

Universidad Pedagógica Nacional

Plan de Estudios
de la **Licenciatura**
en **Administración**
Educativa
2009

SEP



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA


UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL


PEPIG
Política Educativa,
Procesos Institucionales y Gestión

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA
EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA 2009**

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA 2009

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO
EN LA SESIÓN DEL 31 DE JULIO DE 2009

ÁREA ACADÉMICA 1: POLÍTICA EDUCATIVA,
PROCESOS INSTITUCIONALES Y GESTIÓN



PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
Área Académica I. Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión

DIRECTORIO UPN

Sylvia Ortega Salazar, RECTORA
Aurora Elizondo Huerta, SECRETARIA ACADÉMICA
Manuel Montoya Bencomo, SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Adrián Castelán Cedillo, DIRECTOR DE PLANEACIÓN
Mario Villa Mateos, DIRECTOR DE SERVICIOS JURÍDICOS
Fernando Velázquez Merlo, DIRECTOR DE BIBLIOTECA Y APOYO ACADÉMICO
Adalberto Rangel Ruiz de la Peña, DIRECTOR DE UNIDADES UPN
Juan Manuel Delgado Reynoso, DIRECTOR DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

COORDINADORES DE ÁREA ACADÉMICA:

María Adelina Castañeda Salgado, POLÍTICA EDUCATIVA, PROCESOS INSTITUCIONALES Y GESTIÓN
Alicia Gabriela Ávila Storer, DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD
Joaquín Hernández González, APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN CIENCIAS, HUMANIDADES Y ARTES
Verónica Hoyos Aguilar, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MODELOS ALTERNATIVOS
Eva Francisca Rautenberg Petersen, TEORÍA PEDAGÓGICA Y FORMACIÓN DOCENTE

1a. edición 2010

© Esta edición es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional,
Carretera al Ajusco núm. 24, col. Héroes de Padierna, Tlalpan, CP 14200, México, DF
www.upn.mx

El cuidado de edición de esta obra estuvo a cargo de Litografía Mier y Concha, SA

Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización expresa de la Universidad Pedagógica Nacional. Impreso y hecho en México.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	9
DIAGNÓSTICO	13
Antecedentes	13
Perfil de Egresos	14
Plan de Estudios	17
Campo laboral del administrador educativo egresado de la Universidad Pedagógica Nacional	24
Formación profesional de los docentes	26
Marco institucional de la Licenciatura en Administración Educativa	27
Oferta educativa en administración educativa en otras Instituciones de Educación Superior	29
Aportaciones de la administración y la gestión educativa para la formación de profesionales de la educación	30
PLAN DE ESTUDIOS LAE 2009	35
Objetivo profesional	35
Perfil de egreso	40
Fases y líneas de formación	42
Estructura curricular	47
Contenidos mínimos de los espacios curriculares	49
Criterios de organización y desarrollo curricular	65
Equivalencias	74
Sistema de Seguimiento y Evaluación de la LAE 2009 (Siselae09)	75

Anexo 1: Organización y normatividad académica de la UPN Ajusco	83
Anexo 2: Cuadro comparativo entre las competencias profesionales que certifica el Examen General de Conocimientos y la propuesta de rediseño de la LAE09	89
BIBLIOGRAFÍA	95
Integrantes de la Comisión de Rediseño	97

PRESENTACIÓN

Las reformas curriculares realizadas en instituciones de educación superior como la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) constituyen un punto de referencia esencial para transformar las prácticas de los profesores. En el proceso de organizar una propuesta de cambio de plan de estudios para hacer accesible a los estudiantes el conocimiento y la mejor formación profesional, se ponen en juego posiciones epistemológicas y educativas que definen contenidos disciplinares y orientan comportamientos y actitudes frente a la enseñanza y los aprendizajes. Por ello, es significativo que se analice la propuesta, tanto en sus contextos de formulación como de realización de manera que se contemple la articulación entre la teoría y la práctica, entre las aspiraciones y las formas de operarlas, entre la prescripción normativa y el desarrollo práctico.

Acorde con esta perspectiva, el cambio curricular de la Licenciatura en Administración Educativa (LAE), cuya operación ha iniciado en el 2009, plantea que los profesores se apropien de las innovaciones implicadas en su desarrollo práctico a partir de las siguientes consideraciones:

- Reflexionar sobre las condiciones de posibilidad y viabilidad de los cambios, tratando de que prevalezca el “puede ser” sobre el “deber ser” basado en argumentos o juicios morales.
- Propiciar la existencia de un clima adecuado de desarrollo curricular de tal modo que el cambio no tenga carácter vertical y cerrado, sino que sea flexible, experimental y crítico.
- Tomar en cuenta la pluralidad cultural, disciplinaria y política, así como el desarrollo de las capacidades profesionales y conocimientos de los profesores, con el fin de no violentar sus posiciones frente a nuevos contenidos o metodologías.
- Revalorar la actividad académica orientada a la función de la docencia y el impulso a la investigación evaluativa, en forma permanente y cotidiana.

- Procurar que el desarrollo del currículum refleje e impulse el desarrollo del profesor, convirtiéndolo en un espacio formativo que promueva la revisión crítica de los saberes y estrategias docentes.
- Promover una administración adecuada del cambio curricular, de modo tal que sea gradual y con nuevos estilos de gestión y negociación.

A la luz de estas premisas, los profesores de la Licenciatura en Administración Educativa han sumado conocimiento y esfuerzo para diseñar un plan de estudios innovador, que garantice la formación de profesionales de la educación con herramientas teóricas y metodológicas para explicar, seleccionar, analizar y aplicar principios, métodos y técnicas innovadoras en su intervención profesional en el campo de la administración y gestión de instituciones, organizaciones e instancias del Sistema Educativo Nacional (SEN).

El presente documento que ponemos a su disposición es la base de la reestructuración curricular realizada, contiene el diagnóstico y antecedentes de la licenciatura, los fundamentos del plan de estudios, el perfil de ingreso y egreso, los criterios de organización y la estructura curricular, con las respectivas fases, líneas y contenidos mínimos de cada una. Su difusión permitirá a los profesores y estudiantes conocer los cambios propuestos como referencia para continuar con un trabajo colectivo e inclusivo que avance en la reflexión y elaboración permanente de los espacios curriculares. Contribuirá sin duda a que el desarrollo práctico del currículum siga siendo un espacio de la praxis (Carr y Kemmis, 1988), entendida como actividad informada desde la teoría, que promueve la reflexión y somete a revisión permanente tanto la acción como sus conocimientos, y atiende a la creación de significados en la formación, con el fin de que los sujetos asuman la conducción de su profesión y sus propias vidas responsablemente.

Adelina Castañeda Salgado
*Coordinadora del Área Política Educativa,
 Procesos Institucionales y Gestión*

INTRODUCCIÓN

El proceso de rediseño de la Licenciatura en Administración Educativa tiene una larga historia que abarca ya cuatro años y varias etapas; ninguna de ellas infructuosa, cada una aportó elementos para la reflexión que orientaron el cambio curricular. A lo largo de ese período, se construyeron referentes teóricos y de información cuantitativa que fueron dando rumbo y certeza a una nueva propuesta para la actualización del plan de estudios. No obstante la riqueza de las primeras etapas, es en esta última etapa donde se logra construir una fundamentación y una estructura curricular compartidas y articuladas en el contenido del documento que ahora se presenta para su reflexión y enriquecimiento.

Esta última etapa dio inicio en febrero del 2008, cuando el Colegio de Profesores declaró la necesidad de continuar trabajando en la renovación de la oferta educativa renovada, formando la Comisión de Rediseño Curricular para continuar con estos esfuerzos y, paralelamente, casi en las mismas fechas, se convocó a la Comisión a trabajar en el proyecto que la Universidad había comprometido con la Asociación Nacional de Universidades (ANUIES), el cual consistía en hacer una revisión curricular de los tramos terminales correspondientes a séptimo y octavo semestres, de las licenciaturas de la Unidad Ajusco, entre ellas la de Administración Educativa.

La Comisión de Rediseño Curricular propuso no limitar la actividad comprometida a sólo los tramos terminales, sino actualizar el plan de estudios en su totalidad. Para ello se contó con la asesoría externa del Dr. Eduardo Remedi, quien llevó adelante la dirección, asesoría y acompañamiento del trabajo de los académicos de manera muy profesional.

Los integrantes de la Comisión estamos convencidos que esta última etapa se conjuntaron todos los elementos necesarios para hacer posible la tarea de cumplir con el mandato del Colegio de Profesores y hacerle entrega de la propuesta. Se dispuso de un acervo de documentos que sustentaban el diagnóstico y otros apartados del proyecto; se ha contado con la asesoría de un experto en intervención curricular; se consolidó una comisión que ha desarrollado un trabajo cole-

giado y ha puesto por delante el acuerdo antes que la diferencia; se ha contado, así mismo, con un apoyo institucional a la altura de una labor de esta magnitud.

El trabajo inició con un diagnóstico amplio de la licenciatura, se analizaron los perfiles de ingreso y egreso, la oferta educativa en el campo de la administración educativa, el objetivo del programa, el plan curricular y la lógica institucional en que había venido funcionando. Esto permitió identificar los problemas y obstáculos para la formación profesional del administrador educativo. Una vez concluido el diagnóstico se inició la discusión acerca de los fundamentos de la carrera, del objetivo y del perfil profesional deseado que diera respuesta a las necesidades de formación del administrador educativo; ejercicio que a la postre resultó sumamente constructivo para poder actualizar la propuesta de rediseño de la LAE.

El presente documento está estructurado en tres grandes apartados. La primera parte, comprende el diagnóstico del plan anterior, considerando los elementos siguientes: antecedentes, perfil de ingreso, plan de estudios 1990, titulación, campo laboral del Administrador Educativo, formación profesional de los docentes, marco institucional, oferta educativa en otras instituciones y aportaciones de la Administración y la Gestión Educativa para la formación de profesionales de la educación.

En el segundo apartado, se expone la propuesta de rediseño curricular, resultado de la discusión y acuerdos de los diversos miembros del Colegio de Profesores de la Licenciatura en Administración Educativa. Los elementos que comprende la propuesta son: objetivo profesional, ejes, líneas y fases del nuevo plan de estudios, perfil de egreso, propuesta de estructura curricular, contenidos mínimos de cada una de las líneas curriculares, criterios de organización y desarrollo curricular y finalmente, una propuesta de equivalencias.

En la tercera parte se presenta el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Educativa 2009 (Sisela09) con los componentes que lo integran.

Al final se incluyen dos anexos, el primero de ellos sintetiza la normatividad académica vigente en la que se respalda la propuesta, en tanto que el segundo corresponde a un ejercicio de comparación entre los ejes y competencias profesio-

nales que certifica el Examen General de Conocimientos diseñado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior AC (Ceneval) para las Licenciaturas en el área de Educación, y los ejes y contenidos de la presente propuesta; al final de este documento se presentan a los académicos que participaron en la elaboración de este Plan de Estudios LAE 09.

DIAGNÓSTICO

Esta parte del documento aborda importantes elementos para el rediseño de la Licenciatura en Administración Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional.

ANTECEDENTES

La LAE nace en 1979 con un plan de estudios cuya vigencia fue de once años. Hacia 1985, la exigencia de profesionalización al magisterio generó importantes cambios como la elevación a nivel de licenciatura de la carrera de maestro de educación básica, con esta mayor exigencia los estudios de nivelación brindados por la UPN fueron de gran demanda tanto por aspirantes egresados del bachillerato como de los propios maestros en servicio. En 1990 se reestructuró el programa pero conservó en esencia la función de atender a profesores de educación básica en servicio.

Así, a partir de su creación en 1979 y de su reestructuración en 1990, el programa educativo respondió a una serie de reclamos en los distintos niveles del sistema educativo, particularmente en el Distrito Federal. Tales necesidades se caracterizan en los distintos ámbitos del proceso administrativo como son, en primer término, la planeación, organización, dirección y control de los servicios educativos y, adicionalmente, en las funciones de capacitación y docencia.

Además, el programa trascendió su carácter local pues los estudios se ofertan ahora en las ciudades de Puebla y Tehuacán, ambas localidades ubicadas en el estado de Puebla, con la misma estructura curricular y normatividad. De ahí, la extensión del programa en la formación de los profesionales en el campo de la Administración Educativa para atender no solamente los servicios locales sino también en los rangos: estatal, regional y municipal.¹

¹ Ver documento de Evaluación de la Licenciatura en Administración Educativa de acuerdo al formato de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) elaborado por la comisión correspondiente de la Licenciatura en 2004.

El programa educativo de la LAE 1990 fue diseñado en el marco de la reestructuración curricular que la UPN llevó a cabo en el mismo año. En ella, el perfil de ingreso esperaba a un profesor normalista o a un egresado de educación media superior, cuyo perfil de egreso planteaba que al concluir sus estudios el alumno podría:

- Explicar el papel y las implicaciones de los procesos administrativos en las instituciones educativas a partir del conocimiento de las disciplinas administrativas y del Sistema Educativo Nacional.
- Analizar las políticas públicas en educación, legislación y organización de la educación.
- Planificar, organizar, dirigir y evaluar proyectos que permitan la óptima utilización de los recursos humanos, materiales y financieros.

El objetivo de la carrera consistió en formar profesionales capaces de seleccionar y aplicar principios, métodos y técnicas que permitieran una organización eficiente para apoyar las tareas de enseñar, investigar y difundir la cultura, mediante el análisis de los diversos enfoques administrativos.

PERFIL GENERAL DE INGRESO

Según Lozano y Rodríguez (2005) la LAE representa el 13.1% de la población estudiantil que ha ingresado a la UPN Ajusco (1,308 de 9,962).

Las fuentes de información por la cual los alumnos se enteraron de la existencia de la UPN y de la Licenciatura en Administración en particular son principalmente: un amigo 28.6%, un familiar 21.8%, un orientador 14.8%, un periódico 13.9% y un maestro 10.6%.

Cuando se les preguntó a los alumnos si la elección de la Licenciatura en Administración había sido su primera o segunda elección, el resultado fue: 1ª opción 87.5%, 2ª opción 6.3% y no eligió 6.2%.

Nivel socioeconómico

La distribución por edad es del 59.7% de jóvenes (hasta 23 años), y 37.3% de adultos, (24 o más años).

La escolaridad de los padres, principalmente es de primaria 31.9%, secundaria 21.4%, educación técnica 11%, educación media superior 8.2% y educación superior 10.9%.

La escolaridad de las madres es: primaria 40.2%, secundaria 20%, educación técnica 15.1% y educación normal 6.1%, como máximos porcentajes.

El ingreso familiar es de 3 a 4 salarios mínimos en primer término (19%), en segundo lugar de 1 a 2 salarios mínimos (16.7%) y en tercer lugar de 2 a 3 salarios mínimos (16.3%).

Los alumnos que trabajan son el 50.9% y que no trabajan el 49.1%.

El tiempo que dedican los alumnos al trabajo son: tiempo completo 65.9%, medio tiempo 12.3%, tiempo parcial 10.2%, no contestó 11.8%.

El tipo de contrato de los alumnos que trabajan son: permanente 54.4%, eventual 30.2%, no contestó 14.4%.

Ocupación de los alumnos que trabajan: empleado 49.4%, docente 10.7%, técnico 5%, comerciante 3.2%, profesionista 1.7%, otro 6.8%, no contestó 22.7%.

Relación que encuentran los alumnos entre su trabajo y la carrera que estudian: mucha 43.2%, poca 24.3%, ninguna 20.9%, no contestó 11.6%.

Antecedentes académicos

La formación académica de los estudiantes previa a su ingreso a la UPN fue: distintos planes de educación media superior 85.5%, educación normal 2.8%, normal y bachillerato 2.3%, otra 7.6%, no contestó 1.8%.

El tipo de bachillerato que cursaron los alumnos fueron: preparatoria 38.6%, bachillerato tecnológico (incluye CBTis y CBTas) 38.4%, bachillerato abierto 8%, bachillerato pedagógico 7.5%, CCH 3.6%, Colegio de Bachilleres 2.6% y Vocacional 1.4%.

Los alumnos que presentaron exámenes de admisión en la UPN y en otras instituciones de educación superior alcanzan un 68.6%, únicamente en UPN 31.4%.

Los alumnos cuentan con los siguientes materiales de apoyo y consulta: diccionario 89.6%, enciclopedia 73.4%, computadora 24.9%, suscripción a periódico 13.5%, suscripción a revista científica 11.2%, Internet 7.1%.

Expectativas

Los tipos de actividad que desean realizar los estudiantes al concluir la licenciatura son: Apoyo a la educación (planeación, orientación capacitación y diagnóstico) 51.8%, docencia 30.5%, investigación 7.2%, práctica privada 4.7%, otra 2.1%, no contestó 3.7%.

El lugar donde desean los alumnos trabajar al concluir sus estudios son: escuela de educación básica 36.8%, oficina pública 14.9%, centro de investigación 13.4%, otra institución escolar 13%, iniciativa privada 10.8%, en el trabajo actual 4.6%, institución de salud 2.7%, otro 1.7%, no contestó 2.2%.

La población estudiantil que ingresa a la Licenciatura en Administración Educativa (LAE) se compone fundamentalmente de mujeres, que en su mayoría tienen entre 18 y 23 años y son casadas, lo cual influye en su desempeño académico por los compromisos que asumen al estar a cargo de una familia y que interfieren con las actividades escolares. Un aspecto fundamental en la caracterización de los alumnos es la baja escolaridad de los padres, que repercute enormemente en la posición dentro del mercado de trabajo, lo cual se refleja en el ingreso económico y que nos indica que provienen de un nivel socioeconómico medio bajo, lo que muestra que los alumnos no tienen una condición económica favorable para llevar a cabo sus estudios profesionales.

Por lo anterior, los estudiantes se ven obligados a combinar sus estudios con alguna actividad laboral, haciendo notar que un amplio sector de la población no puede ser considerado como estudiante de tiempo completo, con lo cual se enfrentan a mayores dificultades para llevar a cabo sus trabajos escolares y participar en actividades complementarias.

En cuanto a la formación académica de los alumnos, en su mayoría provienen de los distintos bachilleratos, algunos pocos de escuelas normales y todavía menos cuentan con doble formación en medio superior. La mayoría proviene de instituciones públicas y una cuarta parte de escuelas privadas, tienen un promedio de siete y el 63% ha efectuado examen en otra institución de educación superior, por lo menos una vez. De esta manera, la UPN es una alternativa real para egresados de nivel medio superior.

PLAN DE ESTUDIOS 1990

El objetivo del programa educativo consiste en: Formar profesionales de la educación especialistas en la administración y gestión de las instituciones del Sistema Educativo Nacional, capaces de seleccionar y aplicar principios, métodos y técnicas que permitan una organización eficiente que apoye las tareas de enseñar, investigar y difundir la cultura con base en el análisis de los diversos enfoques administrativos.

Para lograr el objetivo profesional planteado se estableció en 1990 el siguiente plan de estudios:

Tabla 1. Mapa Curricular de la LAE plan 1990

SEMESTRE	CLAVE	MATERIA
Primero FORMACIÓN INICIAL	1501	Introducción a la Administración
	1502	El Estado Mexicano y los Proyectos Educativos (1857-1920)
	1503	Informática
	1504	Análisis del Pensamiento Social Contemporáneo I
	1505	Matemáticas I

continúa...

Segundo FORMACIÓN INICIAL	1506	Teoría de la Administración
	1507	Institucionalización, Desarrollo Económico y Educación (1920-1968)
	1508	Análisis del Pensamiento Social Contemporáneo II
	1509	Taller de Computación
	1510	Matemáticas II
Tercero FORMACIÓN PROFESIONAL	1511	Teoría Pedagógica Contemporánea
	1512	Crisis y Educación en el México Actual (1968-1990)
	1513	Administración Pública en México
	1514	Sociología Política. Teoría del Estado
	1515	Estadística
Cuarto FORMACIÓN PROFESIONAL	1516	Legislación Educativa
	1517	Teoría Económica
	1518	Contabilidad
	1519	Teoría de la Organización
	1520	Problemas de Administración Educativa
Quinto FORMACIÓN PROFESIONAL	1521	Derecho Administrativo
	1522	Análisis Político Económico
	1523	Análisis e Interpretación de Estados Financieros
	1524	Planeación, Políticas Públicas y Prospectiva
	1525	Logística

continúa...

Mientras tanto la fase de *formación profesional* se constituye por 20 espacios curriculares, donde se presentan asignaturas de otras disciplinas como son Pedagogía y Sociología; además, aparecen espacios curriculares dedicados a la Administración Pública. En esta fase existe solamente una asignatura que hace referencia a la Administración Educativa, paradójicamente se denomina Problemas de la Administración Educativa y, finalmente aparece una asignatura de Epistemología que no tiene relación con el resto de las materias. Es notoria la ausencia de asignaturas sobre Metodología a lo largo de las fases inicial y de formación profesional.

La última fase de *concentración en campo o servicio* se constituyó a partir de 2007 por medio de “campos de formación”, que representan opciones para concluir sus estudios, estas son:

- Política Educativa y Modernización
- Política Educativa y Globalización
- Sujetos y Procesos Socioeducativos
- Formación Docente
- Capacitación
- Evaluación
- Interculturalidad

Dichos campos de formación presentan escasa relación con las fases previas, ya que no existe una articulación horizontal y tampoco vertical. La ausencia de líneas de formación profesional en el programa educativo representaba entonces, un problema fuerte.

El enfoque de Administración Pública planteado en el mapa curricular corresponde a un modelo ya rebasado desde que se originó el plan curricular 1990. Por otra parte, la Administración Educativa no se aborda como disciplina sino que se abordan únicamente sus problemas en un espacio curricular; mucho menos se toca o sólo tangencialmente, a la Gestión Educativa. Así pues, que el objetivo de formar especialistas en Administración y Gestión de Instituciones Educativas no puede lograrse claramente.

para concluir en el tiempo estipulado la licenciatura es que muchas veces los estudiantes no lograron incorporarse a una actividad de práctica profesional y por tanto, utilizan de seis meses a un año más después de tener todos los créditos para cumplir con su servicio social. Una tercera limitante es que el estudiante, por diversas razones, no cuenta ni con un proyecto de investigación ni con el trabajo recepcional al término de los cuatro años que dura la Licenciatura en Administración Educativa.

Es poco frecuente que algún alumno se titule una vez que éste ha concluido cuatro años de formación profesional; lo habitual es que los estudiantes prolonguen su relación con la UPN por varios años más. Parece haber una idea generalizada de que el trabajo recepcional se construya y se desarrolle después de haber concluido los cuatro años; con lo que el tiempo dedicado a la formación profesional se prolonga por uno o varios años más. Una situación como la descrita, provoca que se interprete en los hechos que el proceso de titulación no forma parte del proceso de formación profesional, sino una etapa adicional, no enunciada como tal en ningún documento normativo, pero que sí forma parte de los significados compartidos por profesores y alumnos.

Por otra parte, según Hernández (2002), que da cuenta de la revisión de 94 trabajos recepcionales, correspondientes a varias generaciones de la Licenciatura de Administración Educativa, se observa que existe un desequilibrio y un inadecuado orden de las asignaturas del plan de estudios 1990 en relación a la adquisición de herramientas metodológicas que conduzcan al descubrimiento, comprensión y resolución de problemas, siguiendo un método y un orden lógico. Los estudiantes cuando desarrollan el trabajo recepcional, no siguen una metodología; lo anterior se hace evidente por la frecuente ausencia de tesis o hipótesis en los trabajos; es decir, no siguen un proceso formal y sistemático para describir y descubrir conocimiento a partir de proposiciones hipotéticas; de establecer relaciones causa-efecto y ser probadas con evidencias. Además de que los trabajos no revelan la fuente del tema y mucho menos la pertinencia de los temas con la disciplina de estudio.

El capítulo III, artículo 10° del Reglamento de titulación define las siguientes opciones de titulación:

Tabla 2. Número de alumnos que ingresa, egresa y se titula:
Cuadro 1. Eficiencia terminal 1999-2007

AÑO	INGRESO	MATRÍCULA	EGRESO	TITULADOS	EFICIENCIA
1999	128	558	49	18	38%
2000	209	506	82	22	39%
2001	135	444	49	12	36%
2002	143	463	42	51	29%
2003	141	593	59	19	42%
2004	93	680	40	38	43%
2005	147	697	69	81	47%
2006	211	696	68	70	32%

Con los datos anteriores se hace evidente que los egresados pueden fluctuar entre 40 y hasta 80 por cada año; sin embargo, corresponden a generaciones distintas y solamente de 10 a 15 titulados corresponden a la generación saliente. Lo que mantiene índices de eficiencia terminal reducidos.

CAMPO LABORAL DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Como resultado de investigaciones realizadas por alumnos graduados de la LAE como Velásquez (2002); Bárcenas (2007) y Vega (2005), así como del conocimiento que tienen los profesores en torno al campo laboral en el que aquéllos se desempeñan y/o pueden desempeñarse, se cuenta con algunos resultados.

Instituciones tanto públicas como privadas en donde se desempeñan:

- Instituciones de educación básica, media superior y superior (federal, estatal, regional y municipal).
- Instituciones de educación especial, escuelas clínicas y centros psicopedagógicos.
- Instituciones asistenciales: DIF, SSA, IMSS, ISSSTE, etc.

FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS DOCENTES

Según Meuly y otros (2005) la plantilla del personal docente que participa en el programa educativo de Administración Educativa, tomando como estudio de referencia a los maestros que participaron el semestre 2004-2, estaba integrado por 49 profesores de los cuales para efecto de este análisis se recuperó un total de 43 profesores. Según las características sociodemográficas el 58% son hombres y 42% mujeres, es decir, 25 son hombres y 18 mujeres. En lo que se refiere a la edad, se puede señalar que el 80% de los profesores se encuentran en la cuarta década de vida o más.

Se observa que a pesar de que existe una diferencia entre hombres y mujeres docentes del 12% que no es significativa, lo cual indica que la planta de profesores está compuesta por la misma proporción de hombres y mujeres, demostrando que la responsabilidad en la formación de estudiantes de esta universidad es compartida entre ambos géneros.

Respecto a la formación profesional de los académicos, encontramos un pequeño grupo de profesores que tiene trayectoria de formación normalista básica y superior y 8 profesores no sólo cuentan con ella, sino que poseen una formación de licenciatura en diferentes disciplinas. Y si se considera sólo la formación en estudios profesionales a nivel licenciatura de los docentes, la mayoría se encuentra en el área de económico-administrativa en un 45%, social 35% y físico-matemáticas 14%. De acuerdo con lo anterior los académicos de este programa educativo poseen los conocimientos necesarios y la formación profesional pertinente para un buen desempeño académico.

En la formación académica a nivel de posgrado que poseen los docentes, se observa que a nivel de especialización una tercera parte del total se ha especializado en áreas afines al programa educativo del que son parte, principalmente en áreas de humanidades y económicas administrativas. Por su parte, la formación profesional en maestría es considerablemente alta, ya que el 42% de ellos ya tiene el grado, el 53% ya la terminó y el 5% la está cursando. Las áreas de humanidades y económico-administrativas presentan la mayor frecuencia, lo cual responde a las necesidades del plan de estudios. En estudios a nivel doctorado casi el 40%

Órganos de gobierno:

- I. Rector
- II. Consejo Académico
- III. Secretario Académico
- IV. Secretario administrativo
- V. Consejo Técnico
- VI. Coordinaciones de Áreas Académicas.

Hasta el año de 2003, existieron tres áreas académicas: las direcciones de Docencia, Investigación y Difusión y Extensión Universitaria, ahí se integraban los académicos según su particular interés o por el campo de su disciplina. A partir de ese año, se reorganizaron las direcciones en cinco áreas académicas (1. Política educativa, procesos institucionales y gestión; 2. Diversidad e interculturalidad; 3. Aprendizaje y enseñanza en ciencias humanidades y artes; 4. Tecnologías de información y modelos alternativos y 5. Teoría pedagógica y formación docente), las cuales fusionan las funciones de docencia e investigación; con ello los académicos se integran en torno a ejes de investigación definidos por problemáticas específicas de las ciencias de la educación y del Sistema Educativo Nacional y no por disciplinas.

Autoridades académicas:

- I. Rector.
- II. Secretario Académico.
- III. Coordinación académica de Ajusco.
- IV. Consejo Académico.
- V. Coordinador de agrupamiento o Área.
- VI. Colegio de profesores de agrupamiento.
- VII. Responsable de Cuerpo Académico.
- VIII. Responsable de programa educativo.
- IX. Colegio de Profesores del Programa educativo.

- X. Consejo interno de agrupamiento.
- XI. Consejo interno de programa educativo.

La licenciatura de Administración Educativa se encuentra adscrita en el Área I denominada: “Política educativa, procesos institucionales y gestión”. (Ver anexo 1).

OFERTA EDUCATIVA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En las ofertas educativas a nivel nacional e internacional similares a la Licenciatura en Administración revisadas, se encontró lo siguiente:

- En la Universidad Maya del estado de Chiapas, su eje articulador es la Administración de Proyectos Educativos, pues en todos los semestres aparece esta materia.
- En la Universidad Autónoma de Tamaulipas la licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en Administración y Planeación Educativa; se les pide a los alumnos el conocimiento del inglés en un nivel intermedio, las materias se centran en las de corte psicopedagógico y social y una tercera parte en materias del ámbito administrativo.
- En la Universidad Estatal a distancia de Costa Rica, se plantea una licenciatura de únicamente cuatro semestres, los cuales son cinco las materias de corte administrativo y las restantes son para conocer el uso de la tecnología en educación y llevan dos materias de tipo educativo. No se conoce si los cuatro semestres son para concluir la licenciatura o se cursan otros estudios como antecedente, pero si se especifica que están dirigidos a capacitar personal para ocupar puestos directivos.
- En la Universidad Galileo de Guatemala, existe también una Licenciatura en Administración Educativa, el plan de estudios se centra en la administración de recursos y en la administración financiera y muy pocas materias son de tipo pedagógico.

- La Universidad de Florencio del Castillo de Costa Rica, ofrece también una Licenciatura en Administración Educativa para preparar futuros directivos del sistema educativo de ese país.
- La oferta educativa de la Escuela Politécnica del Ejército de Guayaquil, Ecuador es de una Licenciatura en Administración Educativa, en donde la organización y administración escolar; así como la legislación escolar, son los ejes articuladores de su plan de estudios.
- Por último, la Licenciatura en Educación con énfasis en Administración Educativa que ofrece la Universidad de Cartago de Panamá, tiene como eje articulador materias de corte psicopedagógico y en la parte de administración se centra en la enseñanza de la informática y la contabilidad.

Como podemos observar, la oferta educativa en la formación en Administración Educativa es limitada, y está orientada a la elaboración y administración de proyectos educativos, así como a la formación de directivos.

APORTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA GESTIÓN EDUCATIVA A LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

Al margen del debate entre la Administración y Gestión Educativa como dos perspectivas distintas para la formación de profesionales de la educación, resulta apremiante la definición y determinación de las aportaciones que ofrece cada una de ellas para contribuir a la formación de Administradores Educativos mediante la construcción de herramientas orientadas a mejorar los procesos en los distintos niveles que configuran el SEN.

Los Administradores Educativos bien pueden desempeñarse profesionalmente en el nivel macro, meso y micro de los diferentes subsistemas del SEN a partir del análisis de la política educativa, los procesos institucionales y las prácticas educativas que se desarrollan en cada uno de ellos. Del mismo modo, pueden construir y realizar estrategias para enfrentar los problemas educativos que se presentan desde el diseño de la política educativa, hasta su implementación, seguimiento y evaluación en instancias e instituciones educativas. Por ello,

es imprescindible el desarrollo de marcos teóricos explicativos y metodologías concretas que permitan comprender la realidad de los diferentes niveles del SEN para intervenir en ellos.

La administración de recursos, como la actividad profesional por excelencia del Administrador Educativo requiere ampliar su horizonte de acción hacia la pertinencia que representa el hecho de analizar en dónde, por qué y cuántos recursos se destinan para atender determinadas problemáticas. Para tal fin, es indispensable dedicar más sentido y significado a la racionalidad teórica y metodológica que representa el conocimiento histórico, social y cultural del SEN, a fin de comprender el origen de las políticas educativas que han orientado su desarrollo hasta nuestros días y el modo en que los procesos y prácticas han tenido lugar para que los cursos de acción avancen o se obstaculicen. Con este conocimiento es pertinente el análisis de las políticas educativas para entender el cómo, por qué, para qué y quienes las construyen, implementan y evalúan a la luz de los problemas educativos que pretenden resolver dentro del sistema educativo nacional.

En este sentido, es factible señalar que la Administración Educativa como disciplina profesional, se debe orientar no sólo a promover el desarrollo eficaz y eficiente de la práctica educativa, entendida como mero proceso administrativo que garantiza los medios-recursos para el logro de fines; sino el saber hacer elementos como la planeación, la organización, la coordinación, la dirección y el control de dichos medios para que se conviertan en áreas de conocimiento instrumental, esto es un complemento importante en la formación profesional.

La administración orientada al ámbito educativo es una rama profesional que tiene como propósito integrar, en un orden lógico, las tareas que comprende el sistema educativo a nivel nacional, con el fin de lograr la eficiencia en el uso de sus recursos y la eficacia en sus resultados. De ahí que la Administración Educativa se ocupe del conocimiento y análisis de los procesos de organización y de gestión de los recursos que se requieren para que opere dicho sistema institucional, esto a través de un conjunto de técnicas y procedimientos relacionados con: las normas jurídicas; la integración de la estructura organizacional; la ordenación de las instancias; los puestos; las funciones; los objetivos; los recursos humanos; el presupuesto, etc.

En el ámbito latinoamericano, el estudio de la administración de la educación se inserta en un movimiento teórico social más amplio que implica:

1. Conocer la historia política y cultural de las instituciones educativas;
2. Deconstruir y reconstruir los conocimientos pedagógicos y administrativos dominantes y conocer la influencia que en ellos tuvieron aspectos de carácter económico, político y cultural;
3. Examinar las teorías de la organización y la gestión educativas a la luz de las tradiciones filosóficas y sociológicas, así como la mediación administrativa en la organización y la gestión de los sistemas educativos, y
4. Conocer los actuales desafíos conceptuales y analíticos en el campo de la administración pública y la gestión educativa en el contexto del nuevo orden económico y político internacional.

Los aspectos referidos pueden estudiarse según distintos enfoques analíticos: jurídico, tecnocrático, conductista, desarrollista y sociológico, que a su vez se relacionan con las distintas etapas del desarrollo histórico en la región latinoamericana (Benno, 1996). A su vez, estos enfoques se relacionan con los diversos paradigmas teóricos de las organizaciones que, desde la perspectiva clásica hasta la de la “Nueva Sociología de la Educación” y las del mercado, más recientemente, constituyen los elementos doctrinarios del estudio de la disciplina.

El conocimiento de estos enfoques y modelos, por parte de los estudiantes de la LAE, constituye una herramienta teórico-metodológica útil, que sirve de referente, para comprender el devenir sociopolítico y administrativo de los países latinoamericanos en el siglo XX y su impacto en los sistemas educativos nacionales.

Es innegable, tal como señala Juárez (2006), que administrar recursos para lograr objetivos, metas e indicadores, resulta necesario para eficientar y transparentar el gasto público destinado a la educación. Del mismo modo, resulta fundamental poner en marcha programas y proyectos que conforman la política educativa, la cual se supone orientada hacia la resolución de problemas de esta naturaleza en la población del sistema educativo nacional.

y la acción: saber-hacer. De donde aparecen diversos dilemas para realizar dicha articulación. Entre ellos destacan los siguientes:

- **El dilema entre la formación para el análisis, la construcción de sentido y la intervención.** Actuar con competencia remite a un saber actuar de manera pertinente en un contexto particular, eligiendo y movilizándolo un equipamiento doble de recursos: recursos personales (conocimientos, saber hacer, cualidades, cultura, recursos emocionales) y recursos de redes (banco de datos, redes documentales, redes de experiencia especializada, entre otras). La competencia es una disposición antes que una operación y se encuentra configurada por un conjunto de recursos para saber actuar.
- **El dilema entre la universalidad y la especificidad.** Los recursos para actuar con competencia emergen de un determinado contexto de actuación de la gestión y la política educativa. Los saberes necesarios para este contexto son los mismos para todos los niveles de la gestión pero se expresan de manera diferente de acuerdo al nivel de la gestión y en función del contexto. La manera de superar el dilema entre la formación para un nivel y la formación para todos los niveles de la gestión y de la política educativa sería producir un saber conceptual común y recoger situaciones profesionales específicas que puedan servir como guías para el desarrollo de saberes vinculados a la acción. Así la formación de profesionales de la educación debería promover en los sujetos la capacidad de combinar los recursos pertinentes en función de un tipo de situación profesional y la capacidad de transferencia de esos recursos a situaciones similares.
- **El dilema entre la disponibilidad de recursos generales y de recursos específicos.** La formación para “saber actuar” requiere de un desarrollo integral de los recursos de cada competencia. El formador decidirá cuál de ellos enfatizará más, pero está claro que es necesario promover la formación tanto de recursos generales como de los recursos específicos.



PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA 2009

OBJETIVO PROFESIONAL

El diagnóstico realizado permitió identificar una serie de problemas y tensiones en los que la Licenciatura en Administración Educativa se encontraba sumergida, mismos que obstaculizaban en buena medida su desarrollo, especialmente con respecto a la posibilidad de articular distintas ópticas disciplinares, conocimientos teórico-metodológicos y herramientas suficientes que permitan al egresado intervenir en los diferentes niveles y modalidades que configuran el sistema educativo.

Las tensiones se encuentran en la construcción misma del perfil de egreso del estudiante, en la ausencia de lo educativo en el plan curricular, en los campos de formación profesional, en las temáticas de titulación registradas y en la práctica educativa de los profesores que atienden la licenciatura. A partir de estas tensiones, y tomando en cuenta que en la actualidad el desempeño profesional en el campo de la Administración y Gestión Educativa demanda el desarrollo de capacidades y habilidades para identificar problemas, asesorar, coordinar o conducir grupos de trabajo y, en general, diseñar estrategias de intervención, desarrollo, seguimiento y evaluación de las mismas, la Comisión de Rediseño Curricular de la Licenciatura en Administración Educativa plantea como eje orientador para la reestructuración del actual plan curricular el siguiente **objetivo profesional**:

Formar profesionales de la educación en la Administración y Gestión con una perspectiva multidisciplinaria basada en el análisis de diversos enfoques, modelos y teorías, que les habilite en la selección, análisis y aplicación de principios, métodos y técnicas para la intervención en instituciones, organizaciones e instancias del Sistema Educativo Nacional.

Al desagregar este objetivo, encontramos como componentes centrales los siguientes:

- Administración y gestión de instituciones, organizaciones e instancias del Sistema Educativo Nacional.
- Análisis de diversos enfoques, modelos y teorías.
- Selección y aplicación de principios, métodos y técnicas para intervenir en la administración y gestión educativa.

A su vez, estos componentes guardan relación con las tres líneas de generación y aplicación de conocimiento del Área Académica núm. 1 que son las siguientes: Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión.

Además de los componentes identificados en el objetivo profesional, en el proceso de construcción del perfil profesional se tomaron en cuenta como elementos orientadores, los siguientes referentes:

1. Los cuatro pilares de la educación planteados por Delors (1998): aprender a conocer, aprender a saber, aprender a hacer y aprender a ser, lo cual llevaría a los estudiantes a aprender a aprender.
2. El saber, saber hacer y saber actuar como elementos centrales de la formación en gestión y política educativa propuestos por Braslavsky y Acosta (2004).
3. Tres ámbitos de formación profesional: a) Educativo (filosofía y teoría) b) Sistema Educativo Nacional (constitución y desarrollo) y c) Política Educativa (cursos de acción conformados por programas y proyectos orientados a atender necesidades y resolver problemas educativos).
4. Distintos niveles educativos: básico, medio superior y superior, incluyendo los ámbitos tecnológico y científico.
5. Organizaciones, instituciones e instancias del SEN en sus niveles macro, meso y micro.
6. Prácticas educativas y procesos institucionales.
7. Diversos actores educativos.

De acuerdo con estos planteamientos, el egresado de la licenciatura en Administración Educativa deberá contar con un conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, valores y principios que le permitan desempeñarse profesionalmente de forma pertinente y relevante en la administración y gestión educativa en distintos niveles, organizaciones e instituciones.

Una vez acordado el objetivo profesional, los ámbitos, así como los referentes y orientadores básicos, la Comisión se dio a la tarea de integrar los mediante la siguiente matriz, a fin de clarificar aún más el horizonte.

Tabla 3. Ámbitos de la Licenciatura en Administración Educativa

ÁMBITOS DE FORMACIÓN	NÚCLEOS CENTRALES DE FORMACIÓN		
	SABER (CONOCIMIENTOS)	SABER HACER (CAPACIDADES Y HABILIDADES)	SABER ACTUAR (ACTITUDES Y VALORES)
Administración y gestión educativa	<p>Enfoques y principios teóricos y metodológicos.</p> <p>Conocer los principios de la planeación, organización y control de todo tipo de recursos en la gestión de programas educativos.</p>	<p>Selección y aplicación de principios métodos y técnicas.</p> <p>Identificar y proponer, en conjunto con otros profesionales, estrategias de intervención políticamente viables y técnicamente factibles.</p> <p>Manipular diferentes tecnologías de la información, comunicación y redes informáticas.</p> <p>Realizar diagnósticos de campo para identificar y priorizar problemas del SEN y diseñar propuestas para resolverlos.</p> <p>Promover acciones de trabajo colectivo para la adecuada atención a los problemas en el sector.</p>	<p>Administración y gestión de la política educativa en las distintas instancias, organizaciones, instituciones y niveles del SEN.</p> <p>Asesorar con un sentido humanista y social a los tomadores de decisiones para lograr un uso más racional y eficaz del servicio educativo.</p> <p>Orientar sus propuestas de intervención desde una perspectiva democrática, tolerante y consensuada.</p>

continúa...

Educación	Filosofía y teoría educativa	Posiciones teóricas-pedagógicas que han impactado la práctica de los diferentes actores al interior de las organizaciones e instituciones educativas.	Enfoque humanista, público y laico.
Sistema Educativo Nacional (SEN)	Constitución y desarrollo. Niveles que lo conforman	Realizar diagnósticos en los distintos niveles y modalidades que lo conforman.	<p>Reconocimiento de la diversidad.</p> <p>Asesorar con un sentido humanista y social a los tomadores de decisiones para lograr un uso más racional y eficaz del servicio educativo.</p> <p>Orientar propuestas de intervención desde una perspectiva democrática, tolerante y consensuada.</p>
Instituciones y organizaciones educativas	Constitución y configuración	Diseñar estrategias para resolver problemas educativos al interior de las instituciones.	<p>Generar procesos para el trabajo colegiado.</p> <p>Coordinar y orientar con un sentido humanista y social a las comunidades educativas para lograr un uso más racional y eficaz del servicio educativo.</p> <p>Orientar sus propuestas de intervención desde una perspectiva democrática, tolerante y consensuada.</p>

continúa...

<p>Política educativa</p>	<p>Enfoques de diseño, implementación, seguimiento y evaluación</p>	<p>Diseño, implementación, seguimiento y evaluación de estrategias para resolver problemas. Propondrá lineamientos generales de proyectos de intervención racionales para orientar la toma de decisiones en este ámbito.</p>	<p>Concretar seguimiento y evaluación de impacto, resultados y procesos de política educativa.</p>
<p>Prácticas y procesos institucionales</p>	<p>Comunidades de práctica. Comunidades de aprendizaje. Cultura institucional</p>		<p>Negociación de significados, dialogo y comunicación</p>
<p>Actores educativos</p>	<p>Directivos, equipos técnicos, apoyos técnico-pedagógicos, asesores etc.</p>		<p>Acompañar procesos de implementación de estrategias de intervención Asesorar, coordinar y orientar con un sentido humanista y social a los responsables de las instituciones y organizaciones educativas para lograr un uso más racional y eficaz del servicio educativo. Orientar sus propuestas de intervención desde una perspectiva democrática, tolerante y consensuada.</p>

Como parte de las tareas realizadas para sustentar la definición del objetivo profesional, se realizó un ejercicio de comparación entre los avances anteriormente expuestos y la versión en proceso de validación del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) elaborado por el Consejo Técnico del Centro Nacional

de Evaluación para la Educación Superior AC (Ceneval), en el cual se establecen las funciones, actividades y tareas del EGEL para las licenciaturas en Pedagogía y Ciencias de la Educación (Ceneval, 2008). Realizar este ejercicio resulta pertinente considerando que se trata de un examen que será utilizado en el proceso de certificación profesional de egresados de licenciaturas en esta área.

PERFIL DE EGRESO

A partir de los planteamientos expuestos en el apartado anterior, la Comisión de Rediseño derivó las siguientes propuestas para arribar a la formulación del perfil de egreso:

- Comprender las orientaciones teóricas y metodológicas de la administración y la gestión educativa y ponerlas en juego como categorías de análisis para la reflexión de las políticas educativas, los procesos institucionales y las prácticas educativas. Conocer, analizar, interpretar e intervenir en lo educativo, las instituciones, organizaciones y prácticas educativas. Identificar y atender las necesidades de la sociedad en materia de educación desde un enfoque humanista recuperando la comprensión compleja del fenómeno educativo.
- Entender que el SEN está inserto en el contexto mundial entendido éste a partir del desarrollo científico-tecnológico y sus repercusiones en la educación, lo cual debe entenderse en dos variantes fundamentales: la llamada sociedad del conocimiento y la economía de la educación como dos manifestaciones recientes que han cambiado la visión internacional sobre esta materia; asimismo, comprender las graves carencias que enfrentan los sectores más desfavorecidos de la población mundial y los programas emergentes implementados para resolver dichas limitaciones.
- Entender el sentido y significado de la racionalidad teórica y metodológica del conocimiento multidisciplinario del SEN. Analizar desde una perspectiva multidisciplinaria el devenir de la política educativa, los procesos institucionales y las prácticas educativas. Identificar el contexto y las condiciones que han dado lugar a los problemas de la política educativa desde su diseño, implemen-

percusiones del desarrollo científico-tecnológico en el funcionamiento de las organizaciones e instituciones que lo conforman, incluidas las prácticas concretas de los actores educativos que en ellas participan, reconociendo la existencia de graves carencias educativas en los sectores sociales desfavorecidos.

- Identificar el contexto, las condiciones y los factores que han dado pie al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas educativas y los programas emergentes creados para resolver problemas persistentes en instancias e instituciones educativas concretas.
- Realizar diagnósticos sobre problemas concretos de administración y gestión del sistema educativo con base en un conocimiento multidisciplinario, una perspectiva humanista y considerando el carácter público y laico de la educación.
- Diseñar y proponer estrategias encaminadas a la solución de problemas o la atención de necesidades educativas.
- Participar en la implementación de políticas educativas así como en el seguimiento y evaluación del impacto, los procesos y los resultados de programas y proyectos educativos.
- Trabajar en forma colegiada con otros profesionales y propiciar el trabajo en equipo al interior de las organizaciones educativas para gestionar y administrar programas, estrategias y/o acciones educativas mediante el empleo de los recursos tecnológicos.
- Apoyar y orientar a los tomadores de decisiones desde el ámbito de la administración y gestión, acerca de las opciones más adecuadas para mejorar los procesos y resultados educativos.

FASES Y LÍNEAS DE FORMACIÓN

Una vez definidos el objetivo profesional y el perfil de egreso, el paso siguiente fue traducirlos en una estructura congruente, lo que llevó a identificar fases de formación y líneas curriculares. Para avanzar en esta tarea, se utilizó la matriz que aparece a continuación:

Tabla 4. Matriz de fases de formación y líneas curriculares

LÍNEAS CURRICULARES \ FASES	FASE INICIAL	FASE DE PROFUNDIZACIÓN	FASE DE INTEGRACIÓN
HISTÓRICA-FILOSÓFICA-EDUCATIVA			
POLÍTICA EDUCATIVA			
GOBIERNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS			
METODOLÓGICA			
MATEMÁTICAS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍAS (APOYO)			

Propósitos de las fases

La definición de los propósitos particulares de cada una de las tres fases que se presentan a continuación fue realizada en función del perfil de egreso y permiten contar con una orientación más clara y concreta para perfilar tanto el nombre de los espacios curriculares, como el de los ejes generales que guiarán la selección de contenidos.

Fase inicial

El alumno comprenderá el proceso de constitución de nuestro Sistema Educativo Nacional a partir de diferentes momentos históricos, políticos y sociales que lo han configurado. Del mismo modo analizará los diferentes factores que han dado origen a las instituciones y organizaciones educativas del SEN y reflexionará sobre la importancia que tiene la Administración y Gestión Educativa en la concreción de la política, programas y proyectos al interior de las organizaciones e instituciones del SEN. Finalmente, analizará diversas posiciones filosóficas y pedagógicas

que han impactado las prácticas de los actores que interactúan cotidianamente al interior de las organizaciones e instituciones educativas que conforman el SEN.

Fase de profundización

El alumno analizará los aspectos centrales para realizar diagnósticos sobre problemas educativos del SEN; así mismo identificará los elementos necesarios para diseñar estrategias tendientes a resolver problemas educativos y/o satisfacer necesidades educativas en la población. En este contexto, también comprenderá la importancia que tiene la implementación, seguimiento y evaluación de impacto, resultados y procesos de la política, programas y proyectos educativos.

Fase de integración

El alumno se involucrará en procesos de desarrollo, seguimiento y evaluación de impacto, resultados y procesos de la política, programas y proyectos educativos para proponer y orientar los cambios, adecuaciones o nuevos cursos de acción a seguir; todo ello, a partir de generar procesos para el trabajo colegiado en las instituciones y organizaciones educativas desde un enfoque humanista, público y laico con el reconocimiento de la diversidad en el marco de principios democráticos para lograr consensos en la toma de decisiones educativas.

Propósitos de las líneas curriculares

Línea Histórica-filosófica-educativa

Esta línea curricular propicia la construcción de los referentes filosóficos, históricos y pedagógicos necesarios para entender el origen de nuestro sistema educativo, de las organizaciones e instituciones que lo conforman y, por consiguiente, de las prácticas de los diferentes actores educativos que participan en su interior. De tal modo que a través de esta línea curricular el alumno comprenderá el devenir pedagógico y filosófico que ha originado y constituido al sistema educativo de nuestro país, analizando los diferentes momentos políticos e históricos que han determinado y orientado su configuración, en donde es importante resaltar, ubicar y caracterizar las diferentes formas y estilos de administración y gestión

seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos al interior de las organizaciones e instituciones. Aquí desarrollará habilidades y capacidades para coordinar y orientar con un sentido humanista y social a las comunidades educativas para lograr un uso más racional y eficaz del servicio educativo.

Línea Metodológica

Esta línea representa el trayecto formativo para que el alumno desarrolle las habilidades metodológicas necesarias que lo orienten para problematizar, elaborar diagnósticos, planear, organizar, dirigir, dar seguimiento y evaluar la administración y gestión de la política, programas y proyectos educativos al interior de las instituciones y organizaciones del SEN. Del mismo modo, es importante que conozca los métodos actuales de la investigación educativa para desarrollar proyectos de intervención en la práctica y, por consiguiente, utilice las herramientas y lenguajes de las nuevas tecnologías que le permitan arribar a su trabajo recepcional para concluir su carrera. Por tales razones, el alumno conocerá diferentes enfoques metodológicos que le permitirán diseñar, aplicar y evaluar estrategias de intervención a partir de la identificación de problemas y la construcción de diagnósticos educativos plenamente documentados. En este contexto, conocerá y utilizará diferentes instrumentos y herramientas que le permitirán la recolección, organización, sistematización, análisis e interpretación de los datos con base en hipótesis y categorías previamente establecidas. También elaborará informes sistematizados sobre los resultados de la intervención para argumentar la toma de decisiones sobre la atención de problemas futuros en contextos determinados.

Se considera absolutamente necesario que estas cuatro líneas curriculares sean fortalecidas con conocimientos y habilidades de matemáticas, estadística y nuevas tecnologías, con el fin de que los futuros Licenciados en Administración Educativa cuenten con los elementos necesarios para desempeñarse profesionalmente, por lo que esta propuesta curricular incluye una línea de apoyo denominada “matemáticas, sistemas de instrumentación y nuevas tecnologías”.

Producto de los trabajos desarrollados y con la fundamentación que hemos presentado nos dimos a la tarea de desarrollar la siguiente estructura curricular para la Licenciatura en Administración Educativa.

ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA LAE 2009

Tabla 5. Estructura curricular de la Licenciatura en Administración Educativa 2009

Fases	INICIAL		PROFUNDIZACIÓN				INTEGRACIÓN	
Lineas / semestre	1	2	3	4	5	6	7	8
Histórica filosófica educativa	Fundamentos de los sistemas educativos 8 créditos	Desarrollo del Sistema Educativo 8 créditos	Problemas actuales del Sistema Educativo 8 créditos	Prácticas y Gestión Escolar: el Currículum 8 créditos	Innovación y Cambio Organizacional 6 créditos	Optativa 6 créditos	Prácticas Profesionales I 30 créditos	Prácticas Profesionales II 30 créditos
Política educativa	Estado, Gobierno y Sociedad 8 créditos	Política Educativa Comparada 8 créditos	Políticas Públicas y Educación 8 créditos	Gestión de la Política Educativa 8 créditos	Evaluación de Políticas Públicas 6 créditos	Optativa 6 créditos		
Metodológica	Introducción a la Investigación 8 créditos	Métodos y Técnicas para el Estudio de los Sistemas Educativos 8 créditos	Herramientas para la Gestión y Administración Educativa 8 créditos	Problematización en el Campo de la Gestión y Administración Educativa 8 créditos	Diagnóstico en la Gestión y Administración Educativa 6 créditos	Prácticas Profesionales: Campos de Intervención 10 créditos	Optativa 4 créditos	Optativa 4 créditos
Gobierno de los Sistemas Educativos	Fundamentos de la Administración y la Gestión Educativa 8 créditos	Legislación Educativa en México 8 créditos	Economía y Educación 8 créditos	Finanzas Públicas 8 créditos	Planeación y Evaluación Educativas 6 créditos	Optativa 6 créditos	Optativa 4 créditos	Optativa 4 créditos
	Teorías de la Organización 8 créditos	Desarrollo Organizacional 8 créditos	Factor Humano en Educación 8 créditos	Administración Financiera 8 créditos	Administración y Gestión de Organizaciones Educativas 6 créditos	Optativa 6 créditos		
Matemáticas, Sistemas de Información y Tecnologías	Sistemas de Información 8 créditos	Matemáticas Aplicadas a la Administración Educativa 8 créditos	Estadística e Indicadores Educativos 8 créditos	Administración de Operaciones 8 créditos	Tecnologías de la Información y la Comunicación 6 créditos	Optativa 6 créditos		
Suma total de créditos	48	48	48	48	36	40	38	38
Acumulado	48	96	144	192	228	268	306	344

CONTENIDOS MÍNIMOS POR LÍNEA CURRICULAR

Línea histórica filosófica educativa

Primer semestre. Fundamentos Teóricos y Filosóficos de los Sistemas Educativos

Unidad 1. Las miradas sobre el campo educativo

- 1.1. Lo educativo: educación, educabilidad, escolarización y formación
- 1.2. Educación, sujeto y cultura

Unidad 2. Escuela, sistemas educativos y escolarización

- 2.1. Escuela
- 2.2. Sistemas educativos
- 2.3. Escolarización

Unidad 3. Tradiciones filosóficas en la construcción del saber de las ciencias sociales y del saber educativo

- 3.1. Empirismo y positivismos
- 3.2. Fenomenología, pragmatismo e interaccionismo simbólico
- 3.3. Teoría Crítica

Segundo semestre. Desarrollo del Sistema Educativo Mexicano

Unidad 1. Tradiciones Filosóficas y pedagógicas a principios del siglo XX

- 1.1. Contexto histórico y social
- 1.2. Tradiciones filosóficas
- 1.3. Tradiciones pedagógicas

Unidad 2. Origen y desarrollo del Sistema Educativo Mexicano

Unidad 3. Diversificación y expansión del Sistema Educativo Mexicano (1940-2010)

Tercer semestre. Problemas actuales del Sistema Educativo.

Unidad 1. El maestro en el SEN

Unidad 2. Sistemas de acompañamiento a la actividad docente (de la supervisión a los ATP's)

Unidad 3. La figura del director

Cuarto semestre. Prácticas y gestión escolar: el curriculum

Unidad 1. Las posiciones racionales en el curriculum (Tyler y Taba)

Unidad 2. La organización colectiva de prácticas escolares (Stenhouse)

Unidad 3. La visión crítica del curriculum (Kemmis)

Quinto semestre. Innovación y cambio organizacional

Unidad 1. La cultura escolar e innovación

Unidad 2. Cambio de prácticas, modificación de roles

Unidad 3. Los problemas del cambio e innovación en las escuelas

Unidad 4. Escuelas de calidad, escuelas comprensivas, escuelas eficaces y la competencia en la escuela (autogestión, empoderamiento)

Sexto semestre (curso optativo): Tendencias, temas selectos emergentes en el sistema educativo mexicano

Gestión de la formación continua

Línea política educativa

Primer semestre. Estado, Gobierno y Sociedad

Unidad 1. Surgimiento y consolidación del Estado Nación

1.1. Conformación del Estado Nación a partir de la Revolución Francesa

1.2. Organización del Estado Nación

1.3. Formas de gobierno

Unidad 2. Gobierno y gobernabilidad

- 2.1. Relación Gobierno y Gobernabilidad
- 2.2. Ámbitos de intervención de competencia del Gobierno
- 2.3. La Democracia como sistema político

Unidad 3. Gobernanza y Sociedad

- 3.1. Políticas Públicas
- 3.2. Formas de participación ciudadana
- 3.3. La educación como espacio de intervención social

Segundo semestre. Política Educativa Comparada

Unidad 1. Educación Mundo

- 1.1. Globalización y educación
- 1.2. Sociedad del conocimiento

Unidad 2. Política Educativa

- 2.1. Modelos educativos
- 2.2. Discursos educativos, programas e indicadores
- 2.3. Certificación y evaluación

Unidad 3. Política Educativa Comparada

- 3.1. Organismos multilaterales y su impacto en la definición de la política educativa
- 3.2. Reformas a los sistemas educativos nacionales
- 3.3. Indicadores educativos

Tercer semestre. Políticas Públicas y Educación

Unidad 1. Desarrollo Social Estratégico

- 1.1. Política Social y Actores
- 1.2. Marco referencial: Justicia y Exclusión Social

Unidad 2. Campos de Intervención de la Política Pública

- 2.1. Sectorización

2.2. Diagnósticos Institucionales

Unidad 3. Institucionalización. Funciones Sociales

3.1. Política Educativa y Desarrollo Social

3.2. Intervención Institucional

Cuarto semestre. Gestión de la Política Educativa

Unidad 1. Política, Administración y Gestión Educativa

1.1. Convergencias y Divergencias Conceptuales

1.2. La educación como campo de intervención

Unidad 2. Modelos de Gestión

2.1. Gestión de Políticas Educativas

2.2. Planeación Estratégica

2.3. Planeación por Resultados

Unidad 3. Programas de Gestión Educativa

3.1. Gestión de Centros Escolares

3.2. El Proyecto escolar como instrumento de gestión

Quinto semestre. Evaluación de Políticas Educativas

Unidad 1. Modelos de Evaluación

1.1. Modelo de Simulación

1.2. Modelo por competencias

1.3. Modelo de mejora de procesos

Unidad 2. Políticas y Sistemas de Evaluación Educativa

2.1. Sistemas (y criterios) de Evaluación

2.2. Indicadores Educativos Básicos

Unidad 3. Planeación y Evaluación de Sistemas Educativos

3.1. Planeación de Sistemas Educativos Nacionales

3.2. Evaluación de Sistemas Educativos

Línea metodológica

Primer semestre. Introducción a la investigación

Unidad 1. Elementos básicos de investigación

- 1.1. Habilidades generales aplicadas al proceso de investigación
- 1.2. Tipos de investigación
- 1.3. Tradiciones de investigación

Unidad 2. El inicio del proceso: la indagación

- 2.1. Estrategias de búsqueda y selección de información especializada
- 2.2. Organización y sistematización

Unidad 3. Problematización

- 3.1. Descripción de hechos, procesos, situaciones, prácticas, actores
- 3.2. La formulación de preguntas
- 3.3. El papel de los conceptos, categorías, nociones y teorías en la problematización

Unidad 4. Elaboración de textos académicos

- 4.1. Estructura, contenido y forma
- 4.2. Normas y criterios para la elaboración de textos académicos

Segundo semestre. Métodos y técnicas para el estudio de los Sistemas Educativos

Unidad 1. Métodos y técnicas de investigación cualitativa

- 1.1. Fenomenología
- 1.2. Etnografía
- 1.3. Teoría Fundamentada
- 1.4. Investigación-Acción

Unidad 2. Métodos de investigación cuantitativa

- 2.1. Estudios Expost facto
- 2.2. Estudios exploratorios y descriptivos
- 2.3. Estudios comparativos y correlacionales

Unidad 3. Etapas metodológicas del proceso de investigación

- 3.1. Estrategias de recogida de información: selección, planificación, acceso al campo
- 3.2. Sistemas de registro cerrados y abiertos: notas teóricas, registros narrativos y anecdóticos, diario de campo, registros de observación
- 3.3. Estrategias de análisis: reducción de información, categorización y codificación

Tercer semestre. Herramientas para la Gestión y Administración Educativa

Unidad 1. Técnicas para el acopio de información

- 1.1. Observación
- 1.2. Entrevista
- 1.3. Cuestionarios
- 1.4. Grupos focales

Unidad 2. Prácticas de observación, registro y sistematización

- 2.1. Diseño de instrumentos
- 2.2. Aplicación
- 2.3. Sistematización e interpretación

Unidad 3. Herramientas para el análisis de problemas concretos en el campo de la gestión y administración de la Educación

- 3.1. Simulaciones
- 3.2. Análisis de estudios de caso
- 3.3. Estrategias de trabajo colaborativo
- 3.4. Formación de equipos de trabajo

Cuarto semestre. Problematicación en el campo de la Gestión y Administración Educativa

Unidad 1. Atributos de la problematicación

- 1.1. Rigor, pertinencia contextual, perspectiva histórica
- 1.2. Elaboración del estado del arte

- 2.1. Identificación de tradiciones, normas y rituales que facilitan u obstaculizan los procesos de intervención
 - 2.2. Influencia de las culturas de trabajo en los procesos de intervención
- Unidad 3. Sostenimiento de la intervención con fines de cambio y mejora
- 3.1. Identificación de factores que influyen en los procesos de cambio
 - 3.2. El manejo de grupos
 - 3.3. Estrategias de identificación y manejo de conflictos en contextos institucionales

Línea Gobierno de los sistemas educativos

Primer semestre. Fundamentos de la Administración y la Gestión Educativa

Unidad 1. Administración Educativa

- 1.1. Recientes avances en el campo de la Administración Educativa
- 1.2. Teoría de Administración Educativa desde 1975
- 1.3. El curso de la historia del pensamiento administrativo en la educación latinoamericana
- 1.4. Administración de la educación y relevancia cultural en América latina
- 1.5. La Administración y la Educación

Unidad 2. Principios básicos de administración

- 2.1. Antecedentes históricos de la administración
 - 2.1.1. Modelo de la Administración Científica
 - 2.1.2. Teoría Clásica
 - 2.1.3. Teoría Humanista
 - 2.1.4. Teoría Estructuralista
 - 2.1.5. Teoría Neoclásica
 - 2.1.6. Teoría de sistemas
 - 2.1.7. Modelo Burocrático

- 2.2. Crisis del Modelo Burocrático
- 2.3. Crisis en el modelo intervencionista del Estado

Unidad 3. Principios básicos de gestión

- 3.1. Administración Pública
- 3.2. Gestión Pública
- 3.3. Modelo actual de Gerencia Pública
- 3.4. La Gobernanza

Unidad 4. Gestión Educativa

- 4.1. Gestión Educativa, un concepto en construcción.
 - 4.1.1. Gestión política
 - 4.1.2. Gestión Institucional
 - 4.1.3. Gestión escolar.
- 4.2. Gestión de los sistemas educativos
- 4.3. Gestión Educativa en América Latina.
- 4.4. Nuevas tendencias de la Gestión Educativa
 - 4.4.1. Gestión del conocimiento.

Unidad 5. Administración y Gestión Escolar

- 5.1. Estructuras educativas
- 5.2. Organizaciones educativas
- 5.3. Autonomía escolar
- 5.4. El director de un centro escolar como administrador y gestor de procesos educativos.

Primer semestre. Teorías de la Organización

Unidad 1. Aproximaciones disciplinares y transdisciplinar sobre la organización

- 1.1. Sociología de la Organización
- 1.2. Psicología Organizacional
- 1.3. Economía de la Organización
- 1.4. La organización como fenómeno transdisciplinar

Unidad 2. Cultura y poder en la organización

- 2.1. Cultura e identidad en las organizaciones
- 2.2. Mitos, ritos, símbolos y códigos organizacionales
- 2.3. Poder social en las organizaciones
- 2.4. Poder formal en las organizaciones

Unidad 3. Instituciones

- 3.1. Organizaciones e instituciones
- 3.2. Procesos institucionales
- 3.3. Instituciones e interacción social

Unidad 4. Estructuras y límites de la organización

- 4.1. Estructura formal e informal
- 4.2. Límites y responsabilidad social de la organización

Segundo semestre. Legislación Educativa en México

Unidad 1. Fundamentos de Derecho

- 1.1. Concepto de derecho
- 1.2. Fundamentos constitucionales
- 1.3. Derecho positivo

Unidad 2. Acuerdos Internacionales para la Educación

- 2.1. Declaración de los derechos humanos
- 2.2. Convenio de la Apostilla de la Haya
- 2.3. Tratado de OMPI (Derechos de Autor)

Unidad 3. Legislación Federal aplicada a la Administración Educativa

- 3.1. Ley General de Planeación
- 3.2. Ley Orgánica de Administración Pública
- 3.3. Reglamento Interno de la SEP
- 3.4. Normatividad para el Arrendamiento y Adquisiciones en el Sector Público
- 3.5. Ley Federal del Trabajo
- 3.6. Las responsabilidades administrativas en el servicio público

Unidad 4. Legislación Sectorial aplicada a la Educación

- 4.1. Ley General de Educación
- 4.2. Ley de Derechos de Autor
- 4.3. Ley de Fomento para la Lectura y el Libro
- 4.4. Ley General de Bibliotecas
- 4.5. Ley para la Coordinación de la Educación Superior

Segundo semestre. Desarrollo Organizacional

Unidad 1. Definiciones y avances recientes del cambio y el desarrollo organizacional

Unidad 2. Métodos de intervención en desarrollo organizacional Diagnóstico organizacional

- 2.1. Intervenciones individuales
- 2.2. Intervenciones de equipo
- 2.3. Intervenciones globales
- 2.4. Intervenciones estructurales
- 2.5. Propuesta de intervención organizacional

Unidad 3. Clima organizacional y Culturas de aprendizaje

- 3.1. Encuesta de clima organizacional
- 3.2. Organizaciones que aprenden
- 3.3. Comunidades de aprendizaje
- 3.4. Estructuras paralelas de aprendizaje

Unidad 4. Gestión del cambio organizacional

Tercer semestre. Economía y Educación

Unidad 1. Fundamentos de Economía

Unidad 2. Economía y educación

Unidad 3. Desarrollo económico y educación

Tercer semestre. Factor Humano en Educación

1. Antecedentes teóricos sobre el factor humano
2. Distintas concepciones sobre la naturaleza del individuo
3. La gestión de los recursos humanos y su evolución
4. Modelos de competencias laborales en el sector educativo
5. Diversos modelos de liderazgo
6. Legislación laboral
7. Clima Organizacional
8. Relaciones laborales en el sector educativo
9. Funciones de los recursos humanos:
 - Reclutamiento
 - Selección
 - Contratación
 - Inducción al puesto
 - Higiene y seguridad en el trabajo
 - Capacitación y actualización
 - Elaboración de catálogos de puestos
10. Servicio profesional de carrera

Unidad 1. Enfoques teóricos en organización de instituciones educativas

Unidad 2. Los centros educativos como organizaciones: instituciones de educación formal y no formal

Unidad 3. Las organizaciones educativas: dimensiones y características

Unidad 4. Política educativa y organización escolar. Neoliberalismo y educación

Unidad 5. Los centros escolares y su entorno

Unidad 6. La comunicación en los centros escolares

Unidad 7. La evaluación de los centros escolares. Evaluación interna y externa

Cuarto semestre. Finanzas Públicas

- Unidad 1. Elementos básicos de Macroeconomía
- Unidad 2. Marco Normativo de las Finanzas Públicas
- Unidad 3. Ley de Ingresos
- Unidad 4. Ley de Responsabilidad Hacendaria y Presupuestaria
- Unidad 5. Metodología de integración del PEF
- Unidad 6. Herramientas programáticas y presupuestales del gasto público
- Unidad 7. Finanzas Públicas y Educación
- Unidad 8. Matriz de Marco Lógico

Cuarto semestre. Administración Financiera

- Unidad 1. Administración de Nóminas
- Unidad 2. Planeación Financiera
- Unidad 3. Gestión de Tesorería

Quinto semestre. Planeación y Evaluación Educativas

- Unidad 1. Fundamentos de Planeación
- Unidad 2. Modelos de planeación, programación y presupuestación
- Unidad 3. Evaluación institucional
- Unidad 4. Evaluación de sujetos y procesos

Quinto semestre. Administración y Gestión de Organizaciones Educativas

- Unidad 1. Administración de proyectos educativos: iniciación, planificación, ejecución y control, y cierre
- Unidad 2. Indicadores de gestión en organizaciones educativas
- Unidad 3. Evaluación de la gestión en organizaciones educativas

Línea de apoyo. Matemáticas, sistemas de información y tecnologías

Primer semestre. Sistemas de información

Unidad 1. Introducción a Los Sistemas de Información

1.1. Concepto de información

1.1.1. Diferencia entre datos e información

1.1.2. El valor de la información

1.2. Conceptos de sistemas y modelado

1.2.1. Componentes y conceptos de sistemas, variables y parámetros de sistemas

1.2.2. Modelado de un sistema

1.3. Sistemas de información manuales y computarizados

1.4. Sistemas de información en las organizaciones educativas

1.5. Organizaciones y sistemas de información educativa

1.5.1. Estructura, cultura y cambio organizacional

Unidad 2. La Tecnología de la información en la Administración Educativa

2.1. Los Equipos o el Hardware

2.1.1. Componentes

2.1.2. Dispositivos de procesamiento y memoria

2.1.3. Almacenamiento principal

2.1.4. Almacenamiento secundario

2.1.5. Dispositivos de entrada y salida

2.2. Los Programas y las Aplicaciones para los Sistemas de Información

2.2.1. Software de sistemas

2.2.2. Software de aplicaciones

2.3. Organización de datos e información en la administración educativa

2.3.1. Modelado de datos

2.3.2. Modelo de bases de datos

2.3.3. Administración y desarrollo de bases de datos

Unidad 3. Telecomunicaciones y Redes

3.1. Las Telecomunicaciones

3.1.1. Las Telecomunicaciones en la Sociedad del Conocimiento

3.2. Procesamiento de datos en redes: Internet, Intranet y Extranet

Unidad 4.-Los Sistemas de Información en la Administración Educativa

4.1. Sistema de información para la administración de finanzas

4.2. Sistema de información para la administración de recursos humanos

Segundo semestre. Matemáticas aplicadas a la Administración Educativa

Unidad 1. Pensar en Matemáticas

Matemáticas y vida diaria

Las matemáticas y sus propuestas de solución

Los conjuntos me explican las relaciones de exponentes y radicales para explicar el crecimiento

Unidad 2. Modelo Matemático

2.1. Variables y constante

2.2. Ecuaciones lineales

2.3. Modelado en hoja de cálculo

2.4. Soluciones gráficas de problemas

Unidad 3. Ordenamiento de datos

3.1. Matrices

3.2. Operaciones de matrices

3.3. Solver: Solución de problemas complejos de manera fácil

Tercer semestre. Estadística e indicadores educativos

Unidades temáticas mínimas

Los contenidos a tratar corresponden con los temas descriptivos de análisis de información, en su vertiente de índices, gráficas y esquemas que facilitan la comprensión de la evolución de los organismos educativos que se estudian.

Cuarto semestre. Administración de Operaciones

Unidad 1. La administración de operaciones en la Educación

Unidad 2. Método Simplex

Unidad 3. Programación Lineal Básica

Unidad 4. Análisis de Decisiones

Unidad 5. Modelos de colas y líneas de espera

Unidad 6. Sistemas justo a tiempo y administración de compras

Unidad 7. Planeación agregada en los servicios

Unidad 8. Modelos de simulación

Unidad 9. Administración de inventarios

Quinto semestre. Tecnologías de la Información y Comunicación

Unidad 1 La Información

Unidad 2. Origen y desarrollo de la informática

Unidad 3. Concepto de red

Unidad 4. La red de internet

Unidad 5. Los portales electrónicos

Unidad 6. El comercio electrónico

Unidad 7. Los negocios electrónicos

Unidad 8. El gobierno electrónico

Unidad 9. La administración electrónica

Unidad 10. La educación electrónica

Sexto semestre. Tecnologías de la Información y Comunicación en Educación

Unidad 1. La red de internet

Unidad 2. La educación en línea

Unidad 3. Pantallas sensibles al tacto

Unidad 4. Videoconferencias

Unidad 5. Portales electrónicos interactivos

Unidad 6. La Enciclopedia y los pizarrones digitales

Unidad 7. Aplicaciones con teléfonos inteligentes para el aprendizaje móvil (mobile learning)

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR

El plan de estudios reestructurado prevé diversas formas de interacción entre maestros y alumnos, cada una de ellas se caracteriza por el momento de su realización, sus fines y la temporalidad utilizada en la relación educativa.

Asesoría

La asesoría se caracteriza por referirse a la recepción de información puntual, a modo de consulta, solicitada a un experto en determinada materia sobre un tema en concreto. Es el modelo de acompañamiento mediante el cual el especialista orienta a un inexperto ocasionalmente y tiende a no ser una actividad prolongada en el tiempo.

Tutoría

Un elemento central del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Administración Educativa es la propuesta de la práctica tutorial como elemento sustantivo de la docencia. La tutoría se entiende como el espacio de reflexión y cuestionamiento

de la acción formativa que se efectúa en espacios institucionales. El tiempo de la interacción social en la tutoría es amplio y tiene diversas finalidades. Se proponen dos formas de tutoría: la tutoría en la docencia y la tutoría para la formación del alumno.

La tutoría en la docencia

Se caracteriza por efectuarse en paralelo a la docencia y tiene la duración del periodo lectivo. Los docentes se convierten en tutores en la medida en que dan dirección al alumno para el cumplimiento de la tarea que reúne al grupo escolar dando respuesta a sus necesidades particulares. Tiende a ser una actividad programada y los fines formativos que cumple están en relación con los objetivos, propósitos, metas previstas en el segmento curricular en donde se da la interacción didáctica.

La tutoría formativa

Es una modalidad de interacción escolar prevista en el plan de estudios. Los alumnos en pequeños grupos, con tiempos previstos, son orientados para valorar la trayectoria que cada alumno realiza en el plan de estudios y darle sugerencias, pistas y recomendaciones para el logro de los fines formativos en el plan de estudios. La coordinación de la licenciatura es la responsable de distribuir alumnos a los profesores de manera que todos serán tutores de la misma.

A continuación se enlistan algunas de las funciones genéricas más representativas del quehacer del tutor bajo la modalidad de tutor formativo:

- Acompañar y orientar al tutorado en los aspectos académicos y con ello propiciar su implicación en los procesos formativos.
- Generar y mantener comunicación permanente con los diferentes actores del proceso educativo.
- En los casos que sea necesario, canalizar al tutorado a las áreas de atención especializadas.
- Impulsar en el tutorado la capacidad de autorregulación y la autonomía en el desarrollo de sus procesos personales y académicos.

- Favorecer en el tutorado el desarrollo de sus capacidades psicosociales con el fin de dotarlos de herramientas para su desarrollo académico ulterior.
- Elaborar un plan de trabajo que comprenda evaluaciones diagnóstica, formativa y sumativa para los tutorados a su cargo que se ajusten a los principios organizativos de la Licenciatura en Administración Educativa.
- Apoyar al estudiante en la construcción de un portafolio de evidencias académicas.
- Proporcionar los informes periódicos que solicitará la coordinación de la carrera de Licenciado en Administración Educativa.

Perfil del tutor

Para dar cumplimiento a las acciones referidas anteriormente, el tutor ha de contar con los siguientes rasgos profesionales:

- Ser docente del programa educativo de la Licenciatura en Administración Educativa.
- Mantenerse actualizado en el campo de la tutoría para propiciar en el dominio de las habilidades para hablar, escuchar, leer y escribir.
- Tener la capacidad de generar un ambiente de trabajo que propicie una relación empática que fomente la autoestima académica y el desarrollo integral de sus tutorados.
- Contar con una formación pedagógica que le permita interactuar académicamente con los tutorados y cumplir con ello con los objetivos de la tutoría.
- Contar con conocimiento acerca de la naturaleza psicosocial y cognitiva de los estudiantes de nivel superior.
- Identificar las características del entorno escolar y social en el que se desenvuelven los tutorados con el fin de adecuar la ayuda y apoyo a los distintos ámbitos.
- En cuanto a las características personales, el tutor debe contar con un conjunto de principios éticos que orienten su actuación.

Mentoría

Es un tipo de interacción que se efectúa en el espacio escolar busca mostrar el saber hacer del docente en contextos específicos de realización de la actividad profesional. Desde este sentido, la mentoría será un tipo de relación que se privilegiará en las actividades efectuadas en la práctica profesional.

Prácticas profesionales

Uno de los aspectos que han orientado la reestructuración de la Licenciatura en Administración Educativa es necesidad de incluir las prácticas profesionales. El plan de estudios anterior no consideró que la formación profesional requiriera de tal aspecto que hoy se considera sustantivo, tanto en las políticas de educación superior, como en las propias de la UPN. La actual propuesta curricular hace uso de las nuevas tecnologías; organiza los espacios curriculares bajo el principio de relacionar teoría y práctica, ofrece flexibilidad y movilidad curricular, además de sistemas de acompañamiento al alumno, por citar algunos cambios relevantes.

Las prácticas profesionales son espacios formativos que permitirán al estudiante demostrar, en contextos de acción profesional, los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el trayecto recorrido al interior del plan de estudios. Implica el aprendizaje en situaciones reales, por lo que este es contextual, además fomenta la interacción social en compañía de otros profesionales que apoyarán el logro de nuevos saberes y la reorganización de los ya establecidos.

Las prácticas profesionales requieren del apoyo institucional para su realización; en este sentido, se propone un plan de acción que permita identificar a las instituciones que pueden permitir el cumplimiento de las prácticas profesionales. En dicho plan, deberán especificarse los aspectos siguientes:

- Funciones y actividades a realizar por los practicantes,
- Asesores de la institución que apoyarán las actividades de los practicantes,
- Definición y asignación de mentorías a responsables de acompañar la actividad práctica,

- Caracterización de los informes y documentos que darán testimonio de la realización de la actividad práctica, y
- Definición del apoyo que las nuevas tecnologías cumplen para la realización de las prácticas profesionales.

Las prácticas profesionales del plan están organizadas desde procesos generales de inducción hasta el apoyo, seguimiento y valoración de la actividad efectuada por el estudiante. Por ello, las primeras actividades serán orientadas a ofrecer un marco general del tipo de práctica que será efectuada, con la exploración de habilidades de escritura y orales con las que cuentan, además de habilidades de trabajo en grupo.

Las siguientes fases serán de acompañamiento de las prácticas profesionales donde el papel del tutor y de un comité que valore la actividad realizada por el estudiante serán definitivos. Para tal efecto se requiere de un documento normativo y de un plan que indique las acciones y responsabilidades de los integrantes, los tiempos y modos de las prácticas y la metodología que permita la sistematización de la acción.

La práctica profesional iniciará con la presentación de un proyecto de intervención que el estudiante efectuará para el contexto específico como producto del sexto semestre. Los semestres séptimo y octavo permitirán documentar la acción y presentar el informe final (que podrá ser presentado para titulación).

La práctica profesional por lo tanto, es un espacio interdisciplinario ya que el proceso de intervención requiere de la participación de diversos puntos de vista. Es integrador desde el momento en que solicita la conjunción de diversos tipos de apoyos del plan de estudios, a la vez que permite la conjunción de diversas habilidades. Es colaborativo ya que solicita la participación de un conjunto de colegas docentes en el proceso formativo del alumno.

Un aspecto central en la política institucional será la consideración de la realización de prácticas profesionales y el servicio social en la UPN, con base en los criterios de **movilidad y flexibilidad curriculares**.

Movilidad: con la finalidad de contribuir a una formación de calidad de los estudiantes de la Licenciatura en Administración Educativa, el plan de estudios es abierto, flexible, innovador y dinámico; promueve la colaboración interinstitucional y el establecimiento de redes para el trabajo académico con alcance estatal, regional, nacional e internacional, a partir de la movilidad de los estudiantes y la búsqueda de nuevas formas de enseñanza y aprendizaje en ambientes académicos, científicos y culturales.

La movilidad en la que pueden transitar los alumnos se refiere a:

- La posibilidad de cursar materias optativas entre líneas de la LAE
- Cursar materias en otras licenciaturas de la UPN
- Acreditar materias en otras instituciones de educación superior de México o del extranjero

Flexibilidad: en su forma operativa, el currículo flexible se define como una alternativa a la concepción lineal y rígida de los estudios profesionales que rompe con el sistema de materias y cursos cerrados, seriados y obligatorios. El plan de estudios reestructurado ofrece al estudiante la posibilidad de elegir entre una diversidad de opciones de las distintas líneas que integran el plan de estudios de la LAE con miras a la profundización y especialización tanto disciplinaria como interdisciplinaria. En este proceso de selección, los tutores asumen un papel fundamental para orientar y canalizar a los alumnos respecto a sus inquietudes e intereses para su mejor formación profesional.

La flexibilidad favorece:

- La organización y jerarquización de los contenidos y métodos del currículo
- La elección y aplicación de distintas estrategias pedagógicas
- La existencia de sistemas de reconocimiento académico de actividades no contenidas en el plan de estudios o realizadas en otras instituciones de educación superior nacionales o internacionales
- El acceso al conocimiento de disciplinas y profesiones diferentes a la de origen y que, a juicio del estudiante, le posibilitan un abordaje multidisci-

5. *Proyecto de Desarrollo Educativo*. Es una propuesta de intervención que busca resolver un problema detectado en el proceso educativo. En él se especifica el problema que es motivo de intervención, las estrategias y fundamentos de la acción innovadora, las condiciones particulares de aplicación, los recursos, los tiempos y las metas esperadas. De igual forma se pueden plantear los mecanismos para realizar su seguimiento con miras a establecer las modificaciones necesarias. Así mismo, puede reflexionar sobre la pertinencia de sus proposiciones de acuerdo a los contextos y las políticas vigentes.
6. *Monografía*. Es un estudio específico y exhaustivo sobre un tema educativo; el trabajo se debe realizar con profundidad, desde un punto de vista original, articulando la información de modo que trascienda la mera acumulación de datos. Se utiliza fundamentalmente la investigación documental.
7. *Sistematización de Intervención Profesional*. Es un trabajo que describe una acción profesional en el campo educativo. Incluye una exposición acerca de la metodología seguida y del sustento teórico utilizado en la intervención; tiene la finalidad de presentar las reflexiones que el egresado hace en torno a ésta.
8. *Tesina* es una elaboración analítica específica en torno a un problema educativo, cuyo objeto de estudio articula la reflexión y teorización que culmina en un trabajo de disertación escrita sobre el tema o problema elegido, el cual refleja el dominio que el estudiante posee sobre el mismo y puede desarrollarse bajo las siguientes modalidades:
 - Recuperación de la experiencia profesional. Se trata de un trabajo en el que se plasma la identificación de la experiencia profesional del sustentante en su actividad educativa. Comprende la narración contextualizada de su experiencia, así como el análisis, síntesis y explicitación de los sustentos teóricos y metodológicos de su práctica profesional y de su aportación al campo de la educación.
 - Análisis de Testimonio. Es un documento que tiene el propósito de presentar un suceso educativo en el que participó el sustentante. El trabajo que se elabora en esta modalidad contiene la identificación del suceso y la reconstrucción objetiva del mismo, acompañada de las fuentes que permitan su

validación. En el testimonio se incluye el análisis del suceso y se destacan los aportes e implicaciones que tiene para el campo educativo.

- Ensayo. Es un documento que se caracteriza por presentar juicios personales sobre un tema educativo, cuya profundidad y extensión en el tratamiento son variables. En este trabajo se expresan concepciones y relaciones sobre un tema educativo y las interpretaciones que hace el autor. Debe estar fundamentado en información actual que permita apoyar y confrontar diversas perspectivas para obtener una síntesis propia.
 - Informe académico. Es un documento que tiene la finalidad de presentar los resultados que el egresado obtiene, después de desarrollar actividades tendientes a modificar un aspecto del campo educativo. Consiste en una aproximación descriptiva, cuyo objetivo es exponer y definir con precisión las características y condiciones en que se presenta el fenómeno educativo seleccionado para su estudio.
9. *Tesis*. Es un trabajo que implica un proceso de investigación en torno a una temática teórica o empírica del campo de la educación que la tesis identifica como problema, el cual construye como objeto de estudio y aborda con una metodología a partir de determinados supuestos teóricos, que llevarán al establecimiento de una postura y a la derivación de planteamientos determinados en función de la incidencia que el tratamiento realizado puede tener en las prácticas educativas.
10. *Examen General de Conocimientos*. Es una evaluación, oral o escrita, a través de la cual el egresado muestra su capacidad en el manejo de los contenidos curriculares del plan de estudios y su aplicación en diversas problemáticas educativas.

Tabla 6. Equivalencias entre el Plan 2009 y el Plan 1990

Plan 2009	Plan 1990
<p>Primer semestre</p> <p>Fundamentos de la administración y gestión educativa (primero)</p> <p>Desarrollo del Sistema Educativo (segundo)</p> <p>Sistemas de información (primero)</p> <p>Fundamentos teóricos y filosóficos del sistema educativo (primero)</p> <p>Matemáticas aplicadas a la administración educativa (segundo)</p> <p>Estado, Gobierno y Sociedad (primero)</p>	<p>Primer semestre</p> <p>1501. Introducción a la Administración</p> <p>1502. El Estado Mexicano y los Proyectos Educativos (1857-1920)</p> <p>1503. Informática</p> <p>1504. Análisis del Pensamiento Social Contemporáneo I</p> <p>1505. Matemáticas I</p>
<p>Segundo semestre</p> <p>Teoría de la organización (primero)</p> <p>Gestión de la política educativa (segundo)</p> <p>Política educativa comparada</p> <p>Tecnologías de la información y la comunicación (quinto)</p> <p>Herramientas para la gestión y administración educativa (tercero)</p>	<p>Segundo semestre</p> <p>1506. Teoría de la Administración</p> <p>1507. Institucionalización, Desarrollo Económico y Educación (1920- 1968)</p> <p>1508. Análisis del Pensamiento Social Contemporáneo II</p> <p>1509. Taller de Computación</p> <p>1510. Matemáticas II</p>
<p>Tercer semestre</p> <p>Prácticas y gestión escolar: currículum (cuarto)</p> <p>Problemas actuales del sistema educativo (tercero)</p> <p>Políticas públicas y educación (tercero)</p> <p>Educación, gobierno y sociedad (primero)</p> <p>Estadística e indicadores educativos (tercero)</p>	<p>Tercer Semestre</p> <p>1511. Teoría pedagógica contemporánea</p> <p>1512. Crisis y Educación en el México actual (1968 – 1990) (formación inicial)</p> <p>1513. Administración pública en México</p> <p>1514. Sociología política. Teoría del Estado</p> <p>1515. Estadística</p>
<p>Cuarto semestre</p> <p>Legislación educativa en México (segundo)</p> <p>Economía y educación (tercero)</p> <p>Administración financiera (cuarto)</p> <p>Desarrollo organizacional (segundo)</p> <p>Problematización en el campo de la gestión y administración educativa (cuarto)</p>	<p>Cuarto semestre</p> <p>1516. Legislación Educativa</p> <p>1517. Teoría Económica</p> <p>1518. Contabilidad</p> <p>1519. Teoría de la Organización</p> <p>1520. Problemas de Administración Educativa</p>

<p>Quinto semestre Innovación y cambio organizacional (5er) Diagnóstico de la gestión y organización educativa (quinto) Administración y gestión de organizaciones educativas (quinto) Planeación y evaluación educativa (quinto) Administración de Operaciones (cuarto)</p>	<p>Quinto semestre 1521. Derecho Administrativo 1522. Análisis Político Económico 1523. Análisis e Interpretación de Estados Financieros 1524. Planeación, Políticas Públicas y Prospectiva 1525. Logística</p>
<p>Sexto semestre Introducción a investigación (primero) Evaluación de políticas educativas (quinto) Temas selectos de gobiernos educativos (sexto) Finanzas públicas (cuarto) Factor humano en educación (tercero)</p>	<p>Sexto semestre 1526. Epistemología 1527. Evaluación de Políticas Educativas 1528. Financiamiento de la Educación 1529. Programación y Presupuestación 1530. Administración de Personal Público</p>
<p>Fase III concentración en campo o servicio Séptimo semestre Prácticas profesionales: campos de intervención (sexto) Prácticas Profesionales I Optativa de séptimo semestre Optativa de séptimo semestre Optativa de sexto semestre</p>	<p>Séptimo semestre 1531. Seminario de Tesis I 1532. Seminario-Taller de Concentración 1533. Curso o Seminario Optativo 7 – I 1534. Curso o Seminario Optativo 7 – II 1535. Curso o Seminario Optativo 7 – III</p>
<p>Octavo semestre Prácticas profesionales: campos de intervención (sexto) Prácticas Profesionales II (octavo) Optativa de octavo semestre Optativa de octavo semestre Optativa de sexto semestre</p>	<p>Octavo semestre 1536. Seminario de Tesis II 1537. Seminario-Taller de Concentración 1538. Curso o Seminario Optativo 8-I 1539. Curso o Seminario Optativo 8-II 1540. Curso o Seminario Optativo 8-III</p>

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA 2009 (SISELAE09)

Esta etapa del ciclo de la estructura curricular, se prevé realizar un alto en el camino para identificar el grado o nivel de impacto que el desarrollo del primer

semestre tiene el perfil de egreso y el objetivo profesional de la nueva estructura curricular y así, además de valorar el impacto, poder realizar los ajustes necesarios y tomar en consideración la experiencia para la construcción de los espacios curriculares.

Resulta fundamental monitorear tanto las unidades temáticas y de trabajo de cada espacio curricular en relación al propósito de: *a)* las líneas curriculares, *b)* la fase inicial, *c)* perfil de egreso y *d)* objetivo profesional; así como también, la práctica docente desarrollada durante la concreción de los aprendizajes en los alumnos.

En primer lugar, es importante destacar la importancia que tiene el análisis que los profesores realicen de las unidades temáticas y de trabajo desarrolladas en el primer semestre para contar con elementos relevantes que permitan ajustar de mejor manera la nueva estructura curricular desde su inicio.

En segundo lugar, es necesario conocer la opinión, apreciación y sugerencias de los alumnos que cursaron el primer semestre para identificar el grado de alcance de las unidades temáticas y del trabajo con relación al propósito de las líneas curriculares, el objetivo profesional y el perfil de egreso.

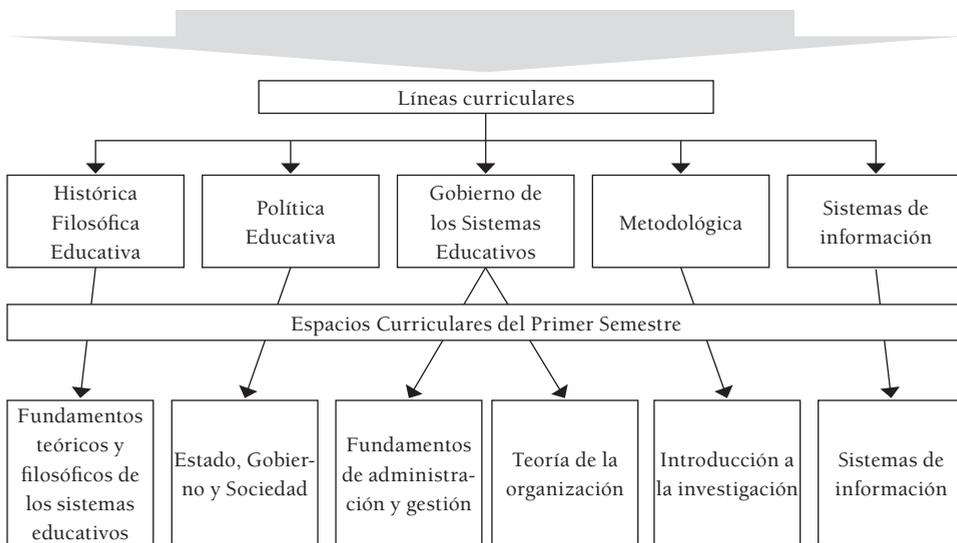
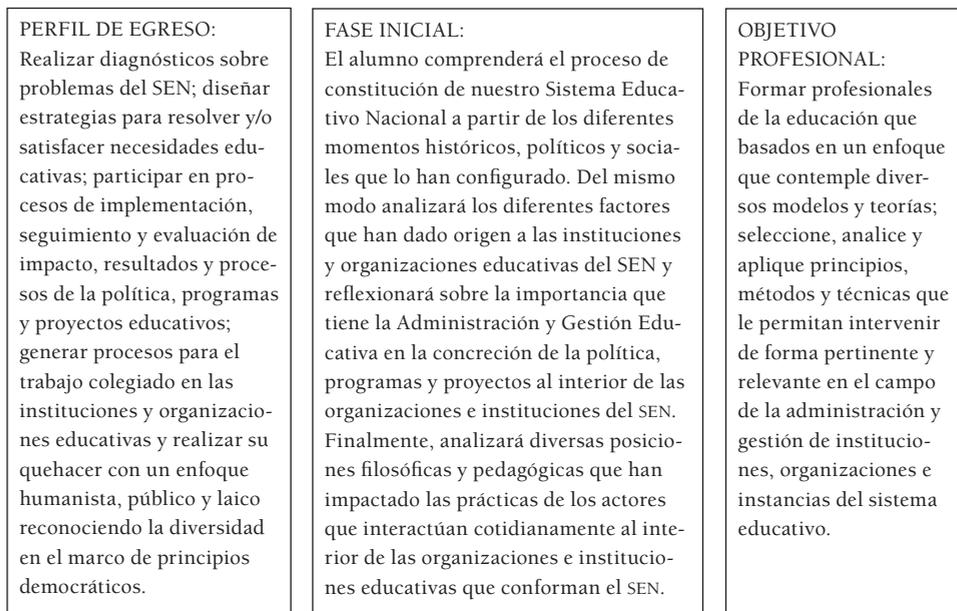
En tercer lugar, se considera el trabajo con un grupo focal de alumnos para conocer de manera directa sus impresiones sobre el desarrollo de los espacios curriculares en el primer semestre de su licenciatura, ya que en cada momento señalado es importante rescatar la apreciación de los alumnos acerca de la práctica docente desarrollada durante este periodo.

La intención primordial es mejorar permanentemente la nueva estructura curricular a lo largo de los ocho semestres planteados para su desarrollo; de tal suerte que en cada semestre se realicen acciones de seguimiento que fortalezcan la cultura de evaluación en la planta académica y en los alumnos que se forman profesionalmente a través de la licenciatura en Administración Educativa.

El esquema 1 recupera los elementos propuestos para realizar el seguimiento de la propuesta curricular en el primer semestre.²

² Del mismo modo es importante revisar el documento de trabajo del 29 de julio de 2009 en donde se plantean de manera precisa las líneas y espacios curriculares así como las unidades de trabajo y la evaluación de los alumnos propuesta para el primer semestre.

Esquema 1. Elementos propuestos para realizar el seguimiento de la LAE en el primer semestre



Las acciones de seguimiento y evaluación del desarrollo curricular de este nuevo plan de estudios, están articuladas, por lo que se integran en un sistema de seguimiento y evaluación, que permita identificar los límites y posibilidades de la propuesta curricular y proponer acciones de mejora en cada caso para beneficio de los alumnos, para el fortalecimiento del plan de estudios y para el desempeño docente e institucional.

El diseño del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Educativa 2009 (Siselae09), tiene como intención:

- Validar la operación del nuevo Plan como una hipótesis, de acuerdo con la integración de líneas y fases; saberes y prácticas como metodología de base.
- Identificar el impacto, coherencia, congruencia y contribuciones de sus componentes para promover una adecuada gestión del plan.
- Reunir información confiable, sistematizada y actualizada sobre el desarrollo del Plan LAE 2009.
- Intervenir en el rediseño curricular para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de profesores y alumnos.
- Propiciar un trabajo académico colegiado y de acompañamiento a los alumnos.

PROPÓSITO

Valorar los resultados de la implementación del Plan de Estudios 2009 de la LAE mediante el seguimiento y evaluación de su congruencia interna, en relación con los contenidos, las actividades y dinámicas de aprendizaje y el uso de materiales diversos a fin de lograr una retroalimentación y mejora permanente del desarrollo curricular.

Componentes

1. Componente Estructura Curricular:
 - a) Impacto del perfil de ingreso y las adecuaciones
 - b) Coherencia entre los fundamentos y los objetivos del Plan

- c) Congruencia vertical y horizontal entre las líneas y fases de formación
 - d) Contribución al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes consideradas en el perfil de egreso
2. Componente Programas de los Espacios Curriculares:
- a) Propósito
 - b) Estructura Conceptual
 - c) Estructura Metodológica de Base
 - d) Unidades Temáticas:
 - Contenidos mínimos
 - Secuencia y orden
 - Profundidad
 - Congruencia
 - Tiempo
 - e) Unidades de Trabajo
 - f) Congruencia y relación por semestre (primero y segundo)
3. Componente Práctica Docente:
- a) Adecuaciones a los contenidos respecto a secuencia, extensión y profundidad
 - b) Selección y dosificación de la bibliografía
 - c) Incorporación de nuevos temas y ajustes a la bibliografía.
 - d) Estrategias didácticas
 - e) Uso de materiales de apoyo al aprendizaje
 - f) Práctica y desempeño docentes
4. Componente Aprendizaje:
- a) Comprensión de contenidos por parte de los alumnos
 - b) Formas de evaluación y verificación de resultados de aprendizajes
 - c) Productos para integrar el portafolios de evidencias
5. Gestión del currículum:
- a) Trabajo colegiado por espacio curricular y por línea
 - b) Trabajo colegiado interlíneas y con la Comisión
 - c) Incorporación de profesores al proceso de desarrollo curricular y verificación del proceso de inducción

- d) Incorporación de estudiantes (séptimo semestre, tesistas, servicio social, etc.)
 - e) Instrumentos para la recolección de información
 - Bitácora
 - Diario
 - Diario de campo
 - Observación
 - Videograbación
 - Correo electrónico colectivo, páginas electrónicas
 - Consulta a los alumnos:
 - Percepción en torno a los programas, contenidos, etc.
 - Comprensión de contenidos
 - Verificación de aprendizajes
6. Componente Participantes:
- a) Docentes responsables de la operación de los espacios curriculares
 - b) Miembros de la comisión de rediseño
 - c) Incorporación de participantes externos
 - d) Alumnos (séptimo semestre, tesistas, servicio social)
7. Componente Productos:
- a) Análisis de la congruencia interna
 - b) Contribución al perfil de egreso
 - c) Recomendaciones de ajustes
 - d) Instrumento para evaluar el desempeño docente de los espacios curriculares de la LAE 2009 (para ser llenado de manera automatizada y anónima por los alumnos)
 - e) Cuadernos de apoyo a la enseñanza y para aprendizaje de los alumnos
 - f) Artículos, ensayos, reflexiones e informes que den cuenta del seguimiento y evaluación del Plan
 - g) Documentos de difusión derivados del Plan de Estudios LAE 2009

Avances:

Documento de propuesta del seguimiento y evaluación LAE 09 (actual documento) que integra las elaboraciones parciales de los integrantes de la subcomisión de seguimiento y evaluación, así como las observaciones de los integrantes de la Comisión de Rediseño.

Documento que integra: líneas curriculares, espacios, unidades y evaluación para el primer semestre de la LAE 09.

Instrumento para conocer el perfil sociocultural de los alumnos de primer ingreso a la LAE 09. Esta actividad la propuso la Línea de Política Educativa. Ya se aplicó el instrumento a los cuatro grupos de primer espacio curricular en ambos turnos.

Guía para la opinión de los alumnos. Presentada y acordada en la Comisión, respecto a los puntos:

- Programa del Espacio Curricular
- Contenidos
- Estrategias didácticas
- Materiales educativos (con énfasis en la bibliografía)
- Opinión en general del curso

ANEXO 1

ORGANIZACIÓN Y NORMATIVIDAD ACADÉMICA DE LA UPN AJUSCO

FUNCIONAMIENTO DE CUERPOS ACADÉMICOS (CONSEJOS, COMITÉS, ETC.):

La mayoría de los cuerpos académicos del área académica son responsables de las tareas sustantivas de la Licenciatura en Administración Educativa (LAE). Estos son:

- Investigación y análisis de la política educativa y su gestión en México
- Formación de profesionales en administración y gestión educativa
- Profesionalización de la evaluación académica
- Prácticas Institucionales y constitución del sujeto en la educación
- Intervención y formación en gestión educativa
- Sociología de la educación
- Autonomía universitaria
- Estudios sobre la Universidad

Las funciones de los cuerpos académicos son:

1. Desarrollar una vida colegiada que favorezca el diseño, seguimiento, evaluación y modificación de programas y acciones de docencia, investigación, difusión y extensión universitaria de manera integral.
2. Promover la participación en redes de intercambio académico con pares en organismos e instituciones nacionales e internacionales.
3. Proponer al Coordinador del agrupamiento los compromisos de carga académica de cada uno de sus integrantes, de acuerdo con la normatividad institucional.
4. Elaborar, desarrollar, dar seguimiento y evaluar colegiadamente el plan de trabajo del CA, en articulación con el AG y otras instancias.

5. Establecer iniciativas y criterios para la superación académica encaminadas a lograr que todos los miembros del CA tengan estudios de posgrado, formación en investigación y calidad en el ejercicio de la docencia, la difusión y la extensión universitaria.
6. Promover la participación de los integrantes del CA en las diferentes actividades académicas en las que el AG y la institución se involucren.

Con relación a las funciones que desarrollan los miembros que conforman el cuerpo de autoridades de la UPN ver el anexo: Gaceta UPN del 3 de febrero del 2004.

REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

- Reglamento de personal académico
- Reglamento de alumnos
- Reglamento de estudios de licenciatura
- Reglamento de titulación
- Reglamento de servicio social

Existen estímulos para el docente como:

- Beca de posgrado
- Beca al desempeño docente
- Beca por exclusividad
- Beca al fomento a la docencia

Políticas para el alumnado:

- Becas de apoyos económicos para alumnos de bajos recursos
- Becas Pronabes

Acuerdos y circulares

Gaceta UPN, No. 3 de febrero de 2004; en donde se dan a conocer los acuerdos tomados relacionados con la organización de la UPN.

El programa educativo vigente cuenta con la aprobación de la SEP, con número de registro institucional y registro en profesiones, lo que les confiere validez a los estudios que realizan los alumnos.

La Universidad Pedagógica Nacional y por ende, la Licenciatura en Administración Educativa, cuentan con un cuerpo normativo que en su mayoría fue determinado por la Secretaría de Educación Pública y, que no ha sido actualizado en la última década; sin embargo, se han realizado esfuerzos para valorar la pertinencia de los reglamentos y algunos han sido modificados, tal es el caso del referido al reglamento de titulación y al de servicio social. Es notorio que el cuerpo normativo aún no cuenta con los elementos suficientes e indispensables para regular eficientemente la vida institucional.

Por lo tanto para el desarrollo de los estudios de licenciatura, habrá que normar el desarrollo de un nuevo plan de estudios con mayor claridad para los estudiantes y profesores, entre otras cuestiones, en cuanto a los tiempos para terminar por completo los estudios de licenciatura.

Un ejemplo de la necesidad de establecer una normatividad académica que oriente mejor el trabajo de los alumnos, es la tendencia de parte de los estudiantes de mantener en condición de reprobación un número elevado de materias.

Reglamento vigente de estudios de Licenciatura

En el artículo sexto se establecen los requisitos para ingresar a la Universidad Pedagógica Nacional en su Sistema Escolarizado, entre otros requisitos:

“...b) Haber obtenido un promedio general mínimo de siete o su equivalencia, en Estudios de Educación Normal o de Nivel Medio Superior.

Ser aceptado mediante examen de admisión que aplique la Universidad en términos de la convocatoria respectiva...”

En el artículo 19 se señala cuando se pierde la condición de Alumno:

- a) Por acreditar el 100% de los créditos que comprende el Plan de Estudios.
- b) Cuando el Alumno lo solicite por escrito ante la Subdirección de Servicios Escolares.
- c) Cuando no se hubiera acreditado una materia mediante dos cursos ordinarios y dos evaluaciones extraordinarias en el caso del Sistema Escolarizado.
- d) Si se llegara a comprobar la falsedad total o parcial de un documento elaborado por el alumno.
- e) Cuando así lo determine una resolución definitiva del Consejo Técnico.
- f) Por no concluir los estudios en el plazo o términos señalados en este Reglamento.

Artículo 21. Los Planes de estudio contendrán:

- a) El nombre de la carrera
- b) Los objetivos de la carrera
- c) Las relaciones de las Unidades de Enseñanza-Aprendizaje y los requisitos o modalidades de seriación
- d) El valor en créditos del Plan completo así como de cada signatura
- e) La duración prevista para cada carrera
- f) La indicación del número de créditos o materias que puedan ser cursadas normalmente en un período escolar
- g) Los demás requisitos que para cada carrera fije el Consejo Técnico

Artículo 26. Cuando se trate del Sistema Escolarizado los alumnos podrán solicitar inscripción ordinaria en una materia, solamente en dos ocasiones, en caso de no acreditarla sólo podrá hacerlo en examen extraordinario.

Artículo 40. Los plazos para concluir los estudios de las Licenciaturas que son parte de la Universidad serán los siguientes:

En los sistemas escolarizado y semiescolarizado, en ningún caso podrán exceder del doble del término establecido en el Plan de Estudios respectivo, se computará a partir de la fecha del primer ingreso del alumno a la Universidad.

Artículo 41. Quien hubiera interrumpido sus estudios, podrá reanudarlos siempre que no haya vencido el plazo establecido en el Artículo anterior, deberá sumarse al Plan de Estudios vigente a la fecha de su ingreso, siempre y cuando haya sido dado de baja en forma definitiva por la Universidad.

Artículo 45. En casos excepcionales el alumno del Sistema Escolarizado que ha sido dado de baja en forma definitiva, podrá solicitar al Consejo Técnico autorización por escrito, exponiendo los motivos que le impidiera concluir sus estudios y de considerarlo procedente se le permitirá acreditar las materias faltantes mediante evaluaciones extraordinarias

Artículo 49. La evaluación se expresará mediante número.

La calificación mínima para acreditar una materia se ajustará a las disposiciones establecidas por la Secretaría de Educación Pública.

Cuando el estudiante no demuestre poseer los conocimientos y aptitudes suficientes en la materia, se expresará así en los documentos correspondientes, anotándose las siglas NA, que significan NO ACREDITO.

En el caso de que el alumno no se presente a la evaluación de la materia se anotarán las siglas NP, que significan NO PRESENTO.

Artículo 55. La Evaluación Global de un curso se hará a través de:

- h) La evaluación periódica que tendrá por objeto la estimación del nivel de cumplimiento que ha alcanzado el alumno por los objetivos fijados en el programa del curso, a través de las modalidades en él establecidas.
- i) La evaluación terminal, que tendrá por objeto hacer patente a través de las modalidades previstas en el Programa del Curso, que el alumno ha alcanzado un grado de realización de los objetivos necesarios para su acreditación.

Cuando en acuerdo con los factores de ponderación especificados en el Programa del curso, la evaluación periódica sea suficiente para evaluar globalmente al alumno, el profesor podrá eximirlo de la evaluación terminal.

DOCENTES

En cuanto a la planta docente y los aspectos normativos que impulsen su desarrollo, se requiere de un programa integral de fortalecimiento de la planta docente: habrá que considerar la definición de mecanismos que promuevan la actualización continua, la obtención de grado académico de doctorado deseable para las instituciones de educación superior, la incorporación a los programas de apoyo a los académicos de las instituciones de educación superior (SNI, PROMEP); se incluya al programa de fortalecimiento de los académicos la movilidad y el intercambio de profesores; así como que la beca de posgrado, beca al desempeño docente, beca por exclusividad y la beca al fomento a la docencia se incorporen al programa señalado y el peso fundamental sea la superación académica y no la complementación del salario.

El programa educativo de Administración educativa inserto en términos de organización institucional en el Área académica 1, denominada *Política Educativa, procesos institucionales y gestión*, ha tenido como consecuencia, la incorporación al programa educativo, en los últimos tres años, de los académicos del Área, algunos de ellos nunca se habían relacionado con dicha licenciatura. Esta integración trajo consigo formaciones profesionales y experiencias distintas que han fortalecido a la licenciatura en Administración Educativa.

En otro sentido, existe otra parte de la planta docente que atiende a la licenciatura de Administración Educativa (50% aproximadamente) que pertenece a otras áreas académicas de adscripción, lo que hace tener un bajo compromiso académico para mantener o elevar índices de aprobación, retención, eficiencia terminal y titulación.

La formación profesional del licenciado en Administración Educativa no cuenta hasta el momento de un acuerdo institucional en torno a las exigencias para la obtención del título de licenciado en Administración Educativa, en tanto definir a la licenciatura como una formación para la administración y gestión de las políticas educativas o una formación para la investigación.

ANEXO 2

Comparación entre las competencias profesionales que certifica el Examen General de Conocimientos para las Licenciaturas en Educación (EGC) y los criterios básicos de rediseño de la LAE 09

COMPETENCIAS PROFESIONALES CERTIFICADAS POR EL EGC	CRITERIOS BÁSICOS DE LA LAE 09 RELACIONADOS A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES CERTIFICADAS POR EL EGC
<p><i>El currículo y la didáctica</i></p> <p>2. Proponer lineamientos, políticas institucionales y acciones curriculares y didácticas dirigidos a distintos niveles y modalidades educativas</p> <p>4. Coordinar los procesos de gestión curricular o didáctica en distintos niveles y modalidades educativas</p> <p>5. Desarrollar proyectos y programas de evaluación curricular o didáctica en distintos niveles y modalidades educativas</p>	<p><i>Sistema Educativo Nacional:</i> Analizar las necesidades y demandas sociales para identificar ámbitos de oportunidad en el entorno. Generar información sistemática y confiable sobre los problemas identificados, para la toma de decisiones. Proponer alternativas o líneas de acción para atender las necesidades identificadas.</p> <p><i>Instituciones y organizaciones educativas:</i> Elaborar el plan, programa y estrategias de gestión para implementar, dar seguimiento y evaluar el currículo o las propuestas didácticas innovadoras. Supervisar, dar seguimiento y retroalimentación a los equipos de trabajo. Coordinar las actividades del equipo que se integre para desarrollar la evaluación. Elaborar informes de evaluación para la toma de decisiones para la gestión curricular. Comunicar y participar en los procesos de divulgación de los resultados entre la comunidad educativa interesada.</p> <p><i>Actores educativos:</i> Supervisar, dar seguimiento y retroalimentación a los equipos de trabajo. Coordinar las actividades del equipo que se integre para desarrollar la evaluación. Elaborar informes de evaluación para la toma de decisiones para la gestión curricular. Comunicar y participar en los procesos de divulgación de los resultados entre la comunidad educativa interesada.</p>

<p><i>Docencia y formación</i></p> <p>2. Desarrollar propuestas de formación, actualización y docencia en diversos niveles y modalidades educativas.</p> <p>3. Diseñar propuestas de capacitación de recursos humanos para el sector público y privado</p>	<p><i>Administración y gestión educativa:</i> Elaborar el plan estratégico a partir de la propuesta definida. Integrar el equipo multidisciplinario que participará en la implementación de la propuesta formativa. Coordina las tareas de implementación de la propuesta. Da seguimiento a las acciones de implementación. Evalúa los resultados sobre la implementación de la propuesta.</p>
	<p><i>Política educativa:</i> Elaborar el plan estratégico a partir de la propuesta definida. Integrar el equipo multidisciplinario que participará en la implementación de la propuesta formativa. Coordina las tareas de implementación de la propuesta. Da seguimiento a las acciones de implementación. Evalúa los resultados sobre la implementación de la propuesta.</p>
	<p><i>Instituciones y organizaciones educativas:</i> Detectar necesidades de capacitación en la institución. Identificar los propósitos y características de la institución usuaria y los destinatarios. Elabora la propuesta de capacitación con base a las necesidades detectadas y características institucionales. Define los recursos humanos y materiales necesarios para desarrollar la propuesta.</p>
<p><i>La evaluación educativa</i></p> <p>1. Construir referentes teórico-metodológicos de la evaluación educativa en distintos ámbitos, niveles y modalidades</p> <p>2. Diseñar propuestas de evaluación en distintos niveles y modalidades</p> <p>3. Implementar proyectos de evaluación educativa en distintos niveles y modalidades</p> <p>4. Asesorar la puesta en marcha de proyectos de evaluación educativa en distintos niveles y modalidades</p>	<p><i>Administración y gestión educativa:</i> Identificar el problema u objeto que se pretende evaluar.</p>
	<p><i>Sistema Educativo Nacional:</i> Identificar problemas y ámbitos de mejora a través de la evaluación en distintos contextos. Delinear el proyecto de evaluación de acuerdo con los problemas y ámbitos de mejora detectados. Dar seguimiento a la realización de la evaluación.</p>
	<p><i>Política educativa:</i> Aplicar las técnicas e instrumentos de recolección de información. Analiza los datos recabados a partir de los referentes conceptuales.</p>
	<p><i>Prácticas y procesos institucionales:</i> Elaborar propuestas de uso de los resultados de la evaluación para el mejoramiento de las prácticas educativas. Orientar los equipos que participan en el proceso de evaluación. Proponer elementos para realizar la metaevaluación del proceso</p>

<p><i>La gestión educativa</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los elementos conceptuales y las aportaciones principales en el campo de la gestión educativa. 2. Diseñar propuestas de gestión en diversos ámbitos de organizaciones, programas y procesos educativos. 3. Intervenir en la gestión de organizaciones, programas y procesos educativos, así como en diversos ámbitos 	<p><i>Administración y gestión educativa:</i> Identificar debates tendencias y propuestas teóricas y metodológicas sobre diversos temas del campo de la gestión educativa. Seleccionar la información conceptual y metodológica del campo de la gestión educativa para formular propuestas de intervención.</p> <p><i>Sistema Educativo Nacional:</i> Identificar necesidades de transformación y mejora de la gestión educativa. Elaborar la propuesta de intervención de la gestión educativa acorde con las necesidades detectadas y las características del contexto.</p> <p><i>Política educativa:</i> Implementa la propuesta de gestión educativa y los procedimientos de apoyo y acompañamiento. Evaluar los resultados obtenidos mediante el desarrollo de los procesos de gestión.</p> <p><i>Instituciones y organizaciones educativas:</i> Identificar el marco jurídico y normativo que regula la gestión en las instituciones educativas. Proponer elementos para mejorar los procesos de gestión. Gestionar los recursos materiales y tecnológicos necesarios para desarrollar las propuestas de intervención.</p> <p><i>Prácticas y procesos institucionales:</i> Reflexionar sobre distintos modelos de gestión aplicados a las instituciones educativas para promover el análisis. Analizar el impacto de las mejoras en las prácticas de gestión para el desarrollo de las instituciones, programas y procesos educativos. Definir el plan institucional del trabajo relacionado con el ámbito de intervención que corresponda.</p> <p><i>Actores educativos:</i> Identificar actores involucrados en las acciones de gestión educativa que se pondrán en marcha. Capacitar a los actores involucrados en las propuestas de cambio de la gestión educativa.</p>
<p><i>La investigación educativa</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Construir referentes teórico-metodológicos de la investigación educativa. 2. Desarrollar proyectos de investigación destinados a distintos ámbitos, niveles y modalidades educativas. 	<p><i>Administración y gestión educativa:</i> Identificar en la literatura los posibles acercamientos al tema. Seleccionar las aportaciones pertinentes con la temática en cuestión.</p> <p><i>Política educativa:</i> Identificar el problema u objeto sobre el que se pretende realizar la investigación. Diseñar el proyecto de investigación acorde con las necesidades y características del contexto. Definir las técnicas e instrumentos para el tratamiento y levantamiento de información.</p>

<p><i>La orientación educativa</i></p> <p>3. Desarrollar proyectos y programas de orientación educativa, dirigidos a la escuela, alumnos, personal escolar, comunidad y familia, en el ámbito formal y no formal, y en distintos ámbitos y modalidades educativas.</p>	<p><i>Instituciones y organizaciones educativas:</i> Elaborar proyectos y programas de orientación educativa para responder a las necesidades detectadas promoviendo el trabajo con equipos interdisciplinarios. Implementar los proyectos y programas de orientación educativa con una visión de atención a la diversidad.</p> <p><i>Actores educativos:</i> Asesorar en el diseño y la puesta en práctica de programas de orientación educativa</p>
<p><i>La política educativa</i></p> <p>1. Analizar el marco conceptual y jurídico que fundamenta las políticas educativas.</p> <p>2. Construir marcos referenciales y metodológicos para el diseño de políticas educativas.</p> <p>3. Implementar políticas educativas institucionales</p>	<p><i>Administración y gestión educativa:</i> Analizar tendencias nacionales e internacionales en materia de políticas en educación.</p> <p><i>Sistema Educativo Nacional:</i> Establecer las etapas del proceso de planeación de políticas educativas aplicable al caso. Dar seguimiento a la implementación de las políticas educativas.</p> <p><i>Política educativa:</i> Identificar las principales corrientes que sustentan políticas educativas.</p> <p>Identificar el marco jurídico y político que orienta la acción pública en educación</p> <p>Identificar problemáticas centrales para orientar la construcción de una política educativa.</p> <p>Caracterizar las estrategias de acción pertinentes para el logro de los objetivos específicos de una política educativa.</p> <p>Determinar métodos de evaluación pertinentes para la valoración del impacto de políticas educativas específicas.</p> <p><i>Instituciones y organizaciones educativas:</i> Elaborar diagnósticos institucionales para detectar necesidades de atención. Identificar problemáticas institucionales por atender mediante la construcción de políticas educativas.</p> <p>Evaluar el impacto de las políticas institucionales y ofrecer elementos para su rediseño.</p> <p><i>Prácticas y procesos institucionales:</i> Proponer estrategias de gestión para poner en marcha políticas definidas. Implementar las estrategias definidas en grupos interdisciplinarios.</p>

<p><i>El uso de las TIC's en la educación</i></p> <p>3. Desarrollar modelos pedagógicos con el uso con el uso de las TIC en distintos niveles, modelos y contextos educativos.</p> <p>4. Utilizar plataformas tecnológicas de gestión del conocimiento, en apoyo a los distintos niveles, modalidades y contextos educativos.</p>	<p><i>Sistema Educativo Nacional:</i> Identificar las necesidades pedagógicas y tecnológicas en distintos niveles, modalidades y contextos educativos.</p> <p>Analizar las herramientas de comunicación y trabajo colaborativo pertinentes por nivel, modalidad y contexto educativo.</p>
---	---

BIBLIOGRAFÍA

- Bárceñas Jiménez Lucila (2007). *Necesidades y expectativas del administrador educativo generación 1997-2001 de la Universidad Pedagógica Nacional* (tesis)
- Benno, Sander (1996). *Gestión Educativa en América Latina. Construir y reconstruir el conocimiento*. Argentina: Troquel.
- Braslavsky y Acosta (2006). La formación en competencias para la gestión y política educativa: Un desafío para la Educación Superior en América Latina en *REICE- Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* (4) 2e.
- Carr, W.; Kemmis, S. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado*. Barcelona: Martínez Roca.
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, AC (abril, 2008). *Funciones, actividades y tareas del EGEL. Pedagogía-Ciencias de la Educación*. Producto del Consejo Técnico. Versión para la encuesta de validación social del EGEL.
- Delors Jacques. (1996) *La Educación encierra un tesoro*. Capítulo 4: Los cuatro pilares de la Educación. México: Unesco.
- Hernández, E. (2002) *Guía de Consulta y Análisis de las tesis de la Licenciatura en Administración Educativa, planes 1979 y 1990*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Juárez, G. (2006) *Formación gerencial para la eficiencia escolar*. Edición electrónica. Texto completo en www.eumed.net/libros/2006c/193/
- Lozano, A. y Rodríguez, M. (2005). *Perfil de ingreso. Serie histórica 1995-2003*. UPN.

Meuly, R; et al. (2005). *Perfil profesional del personal docente del programa educativo en: Administración Educativa*. Informe UPN.

Vega, U. (2005). *Vinculación de egresados universitarios con el sector productivo de la licenciatura en Administración Educativa, generación 1999-2003* (tesis).

Velásquez, J. (2002). *Prospectiva del ámbito laboral del administrador educativo al egresar de la Universidad Pedagógica Nacional* (tesis).

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE REDISEÑO QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

Profesores:

Alma Delia Acevedo Dávila
María Elena Becerril Palma
Carlos Fabián Fontes Martínez
María Guadalupe Gómez Malagón
Marcelino Guerra Mendoza
Carmen Evelia Hernández Ortiz
Patricia Ledesma Vázquez
Laura Magaña Pastrana
Fausto Merlín Pichardo
Francisco Paredes Ochoa
José Manuel Pineda Ruiz
Juan Mario Ramos Morales
Héctor Reyes Lara
Lucía Rivera Ferreiro
Leticia Rocha Herrera
Tomás Román Brito
Abraham Sánchez Contreras
Gorgonio Segovia Febronio
José Antonio Serrano Castañeda
María de los Ángeles Valdivia Dounce
Miguel Ángel Vertiz Galván

Alumnos:

Francisco Villanueva Badillo
Humberto Ramón Parra Ávila

Apoyo administrativo:

Beatriz Torres Anaya

